



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA

**Competencia y desarrollo del sistema de
la Banca en México.**

TESINA

Que para obtener el título de
Licenciado en Economía

PRESENTA

Ramírez Ramírez Mauricio

TUTOR DE TESINA

Lic. Edgar Arturo Durán Loera



Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatorias:

A Dios quien ha sido mi guía, fortaleza y su mano de fidelidad y amor han estado conmigo hasta el día de hoy.

A mi madre Susana quien con su amor, paciencia y esfuerzo siempre me llevo de la mano por el camino del estudio y que hasta el día de hoy ha estado a mi lado en todo momento.

A mi padre Alejandro, por su amor y apoyo incondicional quien ha sido mi ejemplo a seguir, por enseñarme el valor del estudio y de las cosas, por brindarme la tranquilidad que necesitaba en los momentos de crisis.

Agradecimientos:

Agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México, a toda la Facultad de Economía, a mis profesores quienes me ayudaron en mi formación como profesional.

Agradezco a mi asesor de tesis Edgar Arturo Durán Loera por su enseñanza, apoyo, dedicación y atención, sin los cuales el desarrollo de este trabajo jamás hubiera sido posible. Gracias, profesor.

Agradezco a mi hermano Cristian por estar siempre a mi lado en los momentos más difíciles, porque más de una ocasión necesite de su ayuda en mis actividades académicas y él siempre estuvo para apoyarme.

Índice

I. Introducción.....	5
1. Marco teorico.....	8
1.1 Mercado Relevante.....	8
1.2 Poder de Mercado.....	10
1.3 Excedente del Consumidor y del Productor.....	13
1.4 Competencia Perfecta.....	15
1.5 Competencia Imperfecta.....	17
1.5.1 Competencia Monopolista.....	18
1.5.2 Oligopolio.....	20
1.5.3 Modelo de Cournot.....	20
1.5.4 Modelo de Stackelberg.....	22
1.6 Perdida Irrecuperable de Eficiencia.....	25
2. Marco historico.....	27
2.1 El Surgimiento de la Banca Múltiple en México.....	27
2.2 La Expropiación de la Banca.....	29
2.3 La Privatización y Crisis de la Banca.....	31
2.4 Reforma Financiera 2014.....	34
2.5 Configuración actual de la banca.....	36
3. Metodología.....	37
3.1 Descripción de Variables.....	39

4. Análisis empírico.....	40
4.1 Índice Herfindahl-Hirschman.....	40
4.2 Créditos de Nómina.....	45
4.3 Tarjetas de Crédito.....	47
4.4 Créditos Personales.....	50
4.5 Créditos a la Vivienda.....	53
5. Conclusiones.....	56
6. Bibliografía.....	58

I Introducción

El sistema bancario de México es una parte fundamental de la economía del país. Está compuesto por una amplia variedad de instituciones financieras que ofrecen servicios bancarios a individuos, empresas y entidades gubernamentales.

En México, el sistema bancario está regulado y supervisado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Banco de México. Estas instituciones se encargan de velar por la estabilidad, solidez y transparencia del sistema financiero mexicano.

En los últimos años, el sistema bancario mexicano ha experimentado avances significativos en términos de inclusión financiera y tecnología. Se han implementado medidas para ampliar el acceso a servicios financieros, especialmente para la población no bancarizada. Además, se ha fomentado la adopción de tecnologías financieras, como pagos móviles y banca en línea, para facilitar las transacciones y mejorar la experiencia del cliente.

Desde la década de los 90, el sector bancario y financiero ha adquirido una mayor relevancia en la economía de México. A partir de la privatización de la banca en ese momento, nuestro país ha sido testigo de un importante flujo de capital que anteriormente se destinaba a la creación de valor.

La privatización bancaria ha tenido una serie de consecuencias que han provocado crisis económicas, como la crisis de 1994 a nivel nacional y la crisis de 2008 a nivel internacional, debido a la competencia por atraer clientes por parte de los bancos.

Durante muchos años, el análisis de la concentración de mercado en este sector ha sido un tema relevante en la comunidad científica. Es sabido que a nivel global existe un reducido número de bancos que concentran la mayor parte del mercado, lo cual afecta no solo al sector bancario, sino que también ha adquirido importancia en el ámbito financiero.

En México, al igual que en otros países, se puede observar que algunos pocos bancos concentran la mayoría de los usuarios de servicios bancarios y financieros. Por

lo tanto, resulta de suma importancia analizar detalladamente los resultados de los índices de concentración con el fin de recopilar información confiable y respaldada por evidencia sólida sobre la concentración de mercado.

Si bien en la mayoría de los sectores económicos se considera que una alta concentración de mercado puede ser indicativa de falta de competitividad, algunos estudios demuestran que, en el caso específico del sector bancario, la concentración no siempre es sinónimo de falta de competencia económica. Por tanto, resulta interesante obtener resultados concretos de la investigación y formular conjeturas que me ayuden a determinar si existe una pérdida de bienestar causada por ineficiencias del mercado.

A través del análisis de mercados relevantes específicos dentro del sector bancario, este trabajo se propone obtener resultados confiables utilizando los métodos tradicionalmente aceptados a nivel mundial para el análisis de competitividad.

Es fundamental precisar qué mercados relevantes y variables serán considerados en la investigación. Para ello, se realizará una selección cuidadosa de los mercados que se consideren más relevantes y representativos dentro del sector bancario.

La investigación se centrará en analizar los ingresos por intereses generados por las instituciones bancarias, centrándose en los mercados que generan mayores ingresos por estos conceptos:

- Tarjetas de Crédito
- Créditos Personales
- Créditos de Nómina
- Créditos Hipotecarios

El objetivo principal de mi investigación es medir la concentración de mercado en el sector bancario mexicano en los mercados relevantes identificados. Analizaré cómo se distribuye el poder de mercado y cómo esto afecta el bienestar de los agentes en el mercado. Los resultados obtenidos contribuirán a comprender la estructura del mercado bancario.

Como objetivos particulares, es necesario realizar una serie de análisis empíricos eficientes que permitan respaldar de manera concreta y verídica las conclusiones de este trabajo. Estos análisis se basarán en datos y evidencias concretas recopiladas sobre la concentración de mercado y su influencia en el bienestar de los agentes en el sector bancario mexicano. Además, será relevante comparar los resultados obtenidos con los estándares y ejemplos a nivel mundial, para poder hacer una afirmación fundamentada sobre el estado de la competitividad del sector bancario en México. Esto implica evaluar cómo se sitúa el sector bancario mexicano en términos de competencia y si existen desafíos o áreas de mejora en comparación con otros países.

En este trabajo de investigación, se presentará una breve reseña sobre la transformación del sector bancario y las consecuencias económicas que ha acarreado dicha transformación, en el capítulo uno tendremos el fundamento teórico el cual se basará en la teoría económica ortodoxa, utilizando las ideas y conceptos de la microeconomía para analizar la concentración en el sector bancario mexicano; en el capítulo dos tendremos el marco histórico el cual estará compuesto por: El surgimiento de la Banca Múltiple en México, La expropiación de la Banca, La privatización y crisis de la Banca, La reforma financiera del 2012 y la Configuración actual de la banca; en el capítulo tres se expondrá la metodología que se usara para describir nuestras variables y determinar el grado de concentración existente en el mercado relevante; en el capítulo cuatro se llevará a cabo el análisis empírico para confirmar o refutar la hipótesis establecida en el presente trabajo; en el capítulo cinco se encuentran las conclusiones a las cuales hemos llegado a lo largo de la investigación, y por último, en el capítulo seis tenemos las referencias bibliográficas.

Justificación:

Es esencial evaluar las condiciones de competencia en el mercado bancario mexicano para determinar si son propicias para activar al sistema bancario como el motor productivo que se espera. Esto implica analizar aspectos como la disponibilidad, accesibilidad, tasas de interés, requisitos y competencia en la oferta de créditos. Con base en estos análisis, las autoridades podrán tomar decisiones informadas y aplicar

medidas que fomenten una competencia efectiva y promuevan el desarrollo económico a través del sistema bancario.

A pesar de la concentración existente a nivel global en el sistema financiero, estudios previos han demostrado que esto no necesariamente perjudica el bienestar de los consumidores. El sector financiero cuenta con suficientes condiciones de competitividad, a pesar de las barreras para la entrada de nuevas empresas. La competencia se manifiesta a través de una variedad de productos, tasas de interés competitivas y mejoras en la calidad del servicio. Es importante considerar no solo el número de instituciones, sino también otros aspectos relacionados con la eficiencia y la transparencia en el mercado financiero.

1. Marco Teórico

El fundamento teórico de este trabajo se basará en la teoría económica ortodoxa, utilizando las ideas y conceptos de la microeconomía para analizar la concentración en el sector bancario mexicano, dicho lo anterior revisaremos los modelos de: competencia perfecta, competencia imperfecta, competencia monopolística, Oligopolio, Cournot, Stackelberg y pérdida irrecuperable de eficiencia; lo cual ayudara a obtener un enfoque sólido y riguroso en el estudio de la competencia y el bienestar económico en el sector bancario.

1.1 Mercado Relevante

En este sentido, el objetivo del presente trabajo es analizar cómo el comportamiento de los agentes económicos en el sector bancario mexicano afecta el bienestar de la sociedad. Se busca comprender cómo las decisiones tomadas por las instituciones financieras y los usuarios de los servicios bancarios influyen en el funcionamiento del sector y en los resultados económicos y sociales. Esto facilita la construcción de un argumento fundamentado y contribuye a la comprensión de la importancia de dicho análisis en el contexto económico.

El sistema económico se compone de diversos mercados que satisfacen las necesidades de bienes y servicios de los agentes económicos. El sector bancario es un

mercado relevante dentro de este sistema, donde las instituciones financieras proveen servicios financieros a los agentes económicos.

Un mercado es un espacio, ya sea físico o virtual, donde se establece el intercambio de bienes y servicios entre oferentes y demandantes. Es a través de los mercados que se generan las condiciones necesarias para que se lleve a cabo el comercio y se determine el precio y la cantidad de los productos o servicios intercambiados.

Ahora bien, la existencia de un mercado competitivo, en el cual convergen numerosos oferentes, conlleva beneficios significativos para la sociedad. En primer lugar, la rivalidad entre los competidores impulsa la innovación constante en los procesos productivos y en la calidad de los productos y servicios ofrecidos. Esto fomenta la mejora continua, la eficiencia y el desarrollo de nuevas tecnologías, lo que se traduce en una mayor variedad y calidad de productos disponibles para los consumidores. Además, la competencia en el mercado tiene el potencial de generar una reducción en los costos de producción. La presión competitiva obliga a las empresas a buscar formas más eficientes de producir, lo cual puede resultar en una disminución de los costos de producción. Estos ahorros deberían reflejarse en los precios finales de los productos y servicios, lo que beneficiaría directamente a los consumidores al poder acceder a bienes y servicios a precios más bajos.

En el análisis de competencia en el sector bancario es crucial definir de manera precisa el mercado relevante que se va a estudiar. Esto permitirá detectar la concentración en mercados específicos y comprender de manera más precisa la competencia entre las instituciones financieras en beneficio de los agentes económicos.

Para comenzar, definiremos el concepto de mercado relevante, utilizando como referencia las ideas de algunos autores destacados en el campo económico:

Jesús Ignacio Navarro Zermeño (2014) afirma:

“El mercado relevante es el conjunto de productos o servicios que son sustituibles entre sí, que se intercambian en un espacio geográfico donde las condiciones de competencia son homogéneas pero distinguibles de otras regiones.” (p.30)

Para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2008)

“el ‘mercado relevante’ es el espacio geográfico en el que se ofrecen o demandan productos o servicios similares, lo que le otorga una doble dimensión: De productos o servicios y geográfica o territorial” (p. 1)

Con base en estas referencias, es factible elaborar una definición amplia que nos permita comprender por qué resulta necesario segmentar el sector bancario en mercados relevantes específicos.

En primer lugar, entenderemos el concepto de mercado relevante como un conjunto de bienes o servicios que son similares o intercambiables entre sí. Además, una característica clave de un mercado relevante es su dimensión geográfica. Para que exista un mercado relevante, es necesario que este conjunto de bienes o servicios esté disponible para los consumidores dentro de un área geográfica determinada, de modo que los consumidores estén dispuestos a desplazarse para satisfacer sus necesidades o encontrar alternativas a los productos.

Una vez que hemos comprendido la definición de mercado relevante, podemos apreciar la importancia de este concepto para la investigación. El objetivo de dicha investigación es determinar si existe concentración en mercados específicos dentro del sistema bancario en México. Estos servicios financieros son ofrecidos por numerosos bancos que operan en todo el territorio nacional, lo que significa que la gran mayoría de la población tiene acceso a ellos. No obstante, la diferenciación de productos y las barreras de entrada podrían fomentar prácticas económicas anticompetitivas. Por lo tanto, es de vital importancia llevar a cabo estudios empíricos en esta materia.

1.2 Poder de Mercado

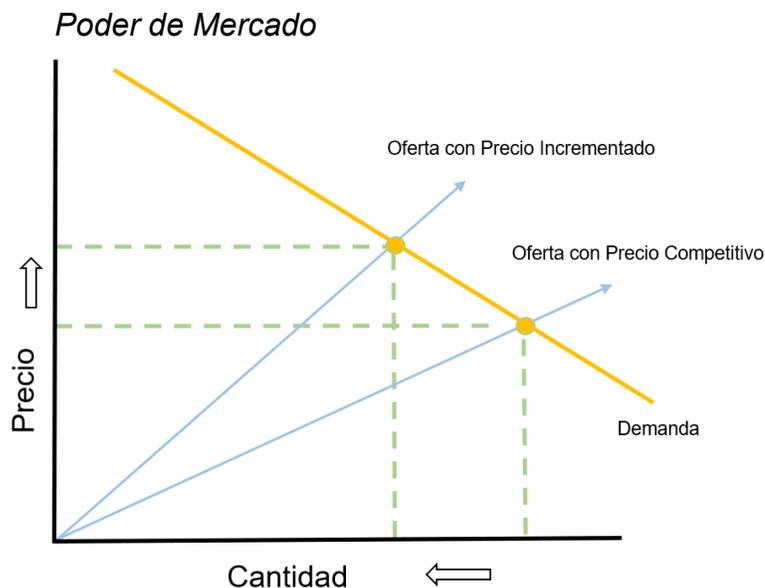
Relacionado con el análisis de la estructura de mercado en un sector específico, resulta de gran importancia comprender por qué y cómo dicha estructura impacta en el bienestar de la sociedad. Es fundamental identificar el concepto adecuado de Poder de Mercado y comprender las implicaciones del ejercicio o abuso de dicho poder con el objetivo de afectar el bienestar de los actores económicos.

Según Jesús Ignacio Navarro Zermeño (2014), "el poder de mercado es la capacidad de aumentar los precios o restringir la oferta sin que los competidores puedan contrarrestar dicho poder. Esto implica que los agentes actúan con cierta independencia de otros competidores, es decir, el resto de los competidores no ejercen una presión competitiva significativa" (p.25). En otras palabras, el poder de mercado se refiere a la capacidad que una o más empresas tienen para influir en la asignación de precios y/o cantidades ofertadas en un mercado específico con el objetivo de obtener beneficios.

El ejercicio del poder de mercado implica que una o varias empresas utilicen su posición dominante para manipular el mercado de manera que aumenten los beneficios que obtienen por la venta de sus productos o servicios, a expensas de la pérdida del bienestar social.

La forma más común en la que se ejerce el poder de mercado es cuando una o varias empresas que tienen ese poder aumentan unilateralmente los precios de los productos o servicios que ofrecen (figura 1).

Figura 1



Nota: Elaboración propia.

Otro método por el cual un grupo reducido de proveedores ejerce el poder de mercado es al coludirse o llegar a un acuerdo para no competir entre ellos, lo que les permite

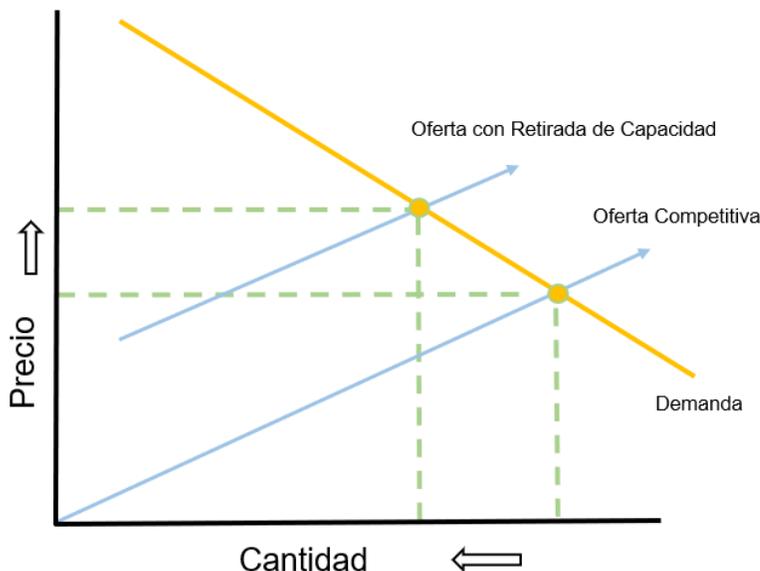
ajustar los precios de manera que todas las empresas obtengan mayores beneficios. Esto tiene un impacto directo en la economía de los demandantes de dichos productos o servicios.

Por último, también es posible abusar del poder de mercado mediante la reducción de la capacidad productiva. Esto significa que las empresas que ejercen dicho poder generan escasez de los productos o servicios que ofrecen con el objetivo de aumentar el precio en el mercado y obtener mayores beneficios.

Un aspecto relevante a tener en cuenta es que, para que una conducta se considere como ejercicio de poder de mercado, esta debe mantenerse durante un período prolongado de tiempo (figura 2). De lo contrario, es posible que no se trate de prácticas anticompetitivas, sino que puedan ser atribuidas a diversas causas ajenas al oferente.

Figura 2

Poder de Mercado: Retirada de capacidad productiva



Nota: Elaboración propia.

1.3 Excedente del consumidor y del Productor

La falta de competencia en un mercado tan crucial como el sector bancario puede explicar la pérdida de bienestar, debido a los elevados costos impuestos por los pocos proveedores en la prestación de servicios. Es fundamental comprender conceptos como el "Excedente del Consumidor" y el "Excedente del Productor" con el fin de entender las estrategias que emplean las grandes empresas para obtener mayores beneficios.

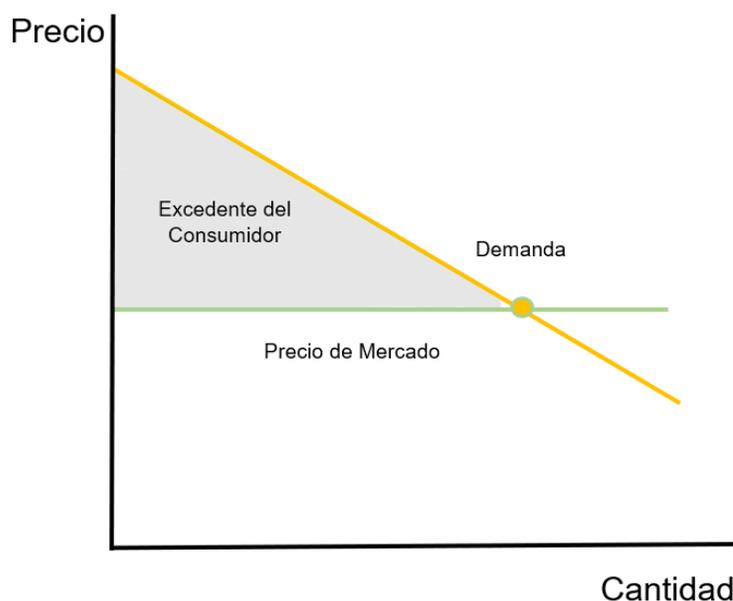
"El excedente del consumidor es la diferencia entre el precio que los consumidores están dispuestos a pagar por un bien y el precio que realmente pagan" (Goolsbee, Levitt y Syverson, 2015, p. 63).

Efectivamente, el excedente del consumidor es la diferencia monetaria entre el precio máximo que un consumidor está dispuesto a pagar por un bien o servicio y el costo real que paga. En la figura 3, este diferencial se ilustra mediante el área situada debajo de la curva de demanda y por encima del precio de mercado.

En un mercado donde hay pocos proveedores de servicios, dichos proveedores restringen sus productos mediante el aumento de precios, la colusión u otras estrategias, lo que resulta en una pérdida de bienestar para la sociedad.

Figura 3

Excedente del Consumidor



Nota: Elaboración propia.

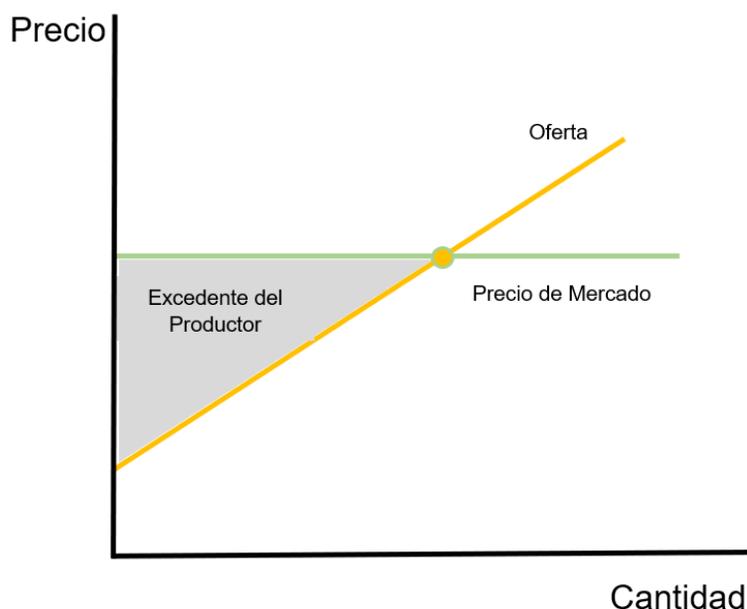
Esta pérdida se puede cuantificar al comparar los excedentes totales obtenidos en un mercado competitivo con los obtenidos en un mercado no competitivo. Según Brown y Domínguez (2012), "El excedente total es igual a la suma del excedente del consumidor y las ganancias del productor, o la diferencia entre la utilidad total del consumidor y los costos de producción".

En contraste, el excedente del productor se representa por el área que se encuentra por encima de la curva de oferta y por debajo del precio de mercado. En términos monetarios, se refiere a la diferencia entre el precio mínimo al cual el productor está dispuesto a vender un bien o servicio y el precio al cual realmente se vendió. Según Varían (2010), "La diferencia entre la cantidad mínima a la cual el productor estaría dispuesto a vender las x unidades y la cantidad a la cual las vende en realidad es el excedente neto del productor" (p. 271).

La idea principal en un mercado con poca competencia es que los proveedores que participan en dicho mercado buscarán apropiarse del excedente del consumidor, aprovechando su poder de mercado para aumentar los precios de sus servicios, lo que resulta en una disminución del bienestar social (figura 4).

Figura 4

Excedente del Productor



Nota: Elaboración propia.

1.4 Competencia Perfecta

Es ampliamente reconocida la dinámica que prevalece en el sistema económico, tanto a nivel nacional como global. Sería incorrecto afirmar que existe un mercado que opera en competencia perfecta, aunque hay mercados que se acercan a este ideal y funcionan bajo los supuestos que conlleva. No obstante, la teoría de la competencia perfecta es de gran importancia para la ciencia económica, ya que sirve como base para comprender la realidad en la que vivimos.

Es importante recordar que la teoría de la competencia perfecta se fundamenta en cuatro supuestos (Cue Mancera y Quintana, 2014, p. 138-139):

- *Productores y consumidores precio-aceptantes:* Esto se debe a que, en un mercado de competencia perfecta, existe un número suficientemente grande de oferentes y demandantes, lo que implica que las decisiones individuales de oferta y demanda no tienen el poder de modificar el precio de dicho bien o servicio. No obstante, en el sector bancario de nuestro país, los proveedores de servicios bancarios tienen la capacidad de fijar sus propios precios.
- *Bien o Servicio homogéneo:* No existe ninguna diferencia entre el bien o servicio ofrecido por ninguno de los proveedores. En el caso específico del sistema bancario en México y los servicios que este ofrece, aunque se supone que son productos similares, cada institución bancaria proporciona servicios diferenciados.
- *Racionalidad de los consumidores:* Se supone que los consumidores conocen las características del bien o servicio, así como el precio establecido por el mercado. En este caso, la racionalidad de los consumidores siempre ha sido cuestionada debido a la falta de información perfecta.
- *No existen barreras de ningún tipo a la entrada o a la salida:* No existen prohibiciones u obstáculos impuestos por el gobierno u otras entidades que limiten la entrada y salida de empresas. Además, los costos fijos de las empresas no obstaculizan los movimientos de entrada de nuevas empresas. Ahora bien, ya que sabemos que existen barreras tanto naturales como artificiales que limitan la entrada y salida de empresas este supuesto es refutable.

En términos concretos y de acuerdo con lo establecido previamente, es evidente que la competencia perfecta como tal no existe, pero sirve como punto de partida en el análisis teórico del sector bancario en México.

Al analizar la estructura de mercado que plantea la teoría de la competencia perfecta, Goolsbee, Levitt y Syverson (2015) destacan que dicha estructura se caracteriza por:

- Un elevado número de empresas, lo que hace que el mercado sea altamente competitivo.
- Bienes y servicios idénticos, lo que hace que el consumidor sea indiferente respecto a qué empresa ofrece ese bien o servicio.
- Sin barreras a la entrada, lo que permite que nuevas empresas ingresen fácilmente al mercado, generando competencia.

Continuando con el estudio de los mercados perfectamente competitivos, es importante comprender la curva de demanda para poder distinguirla del sistema oligopólico en el que se encuentra el sector bancario mexicano.

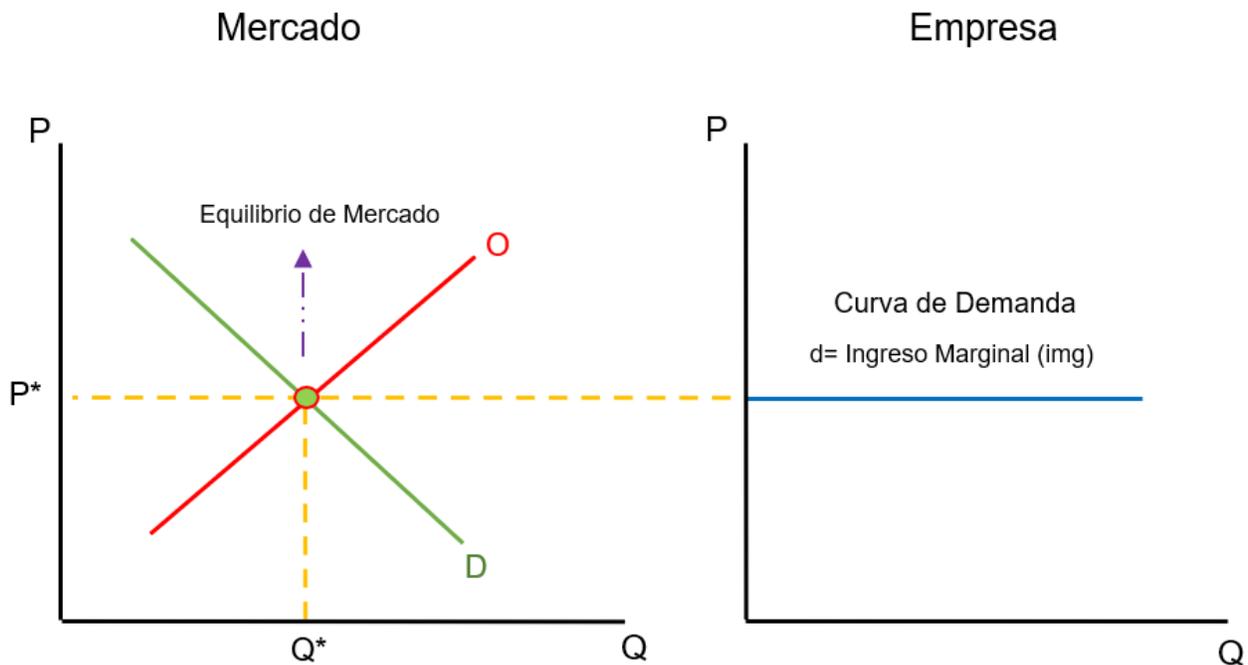
Goolsbee, Levitt y Syverson (2015) indican que en un mercado perfectamente competitivo, los oferentes son aceptantes del precio, lo que significa que la curva de demanda de una empresa en dicho mercado es perfectamente elástica en el precio de equilibrio.

Por último, es importante recordar que (como se muestra en la figura 5) en competencia perfecta, una empresa maximiza sus beneficios cuando su Costo Marginal (Cmg) es igual a su Ingreso Marginal (Img).

En conclusión, se puede afirmar que la competencia perfecta representa un marco teórico difícil de adaptar completamente a un entorno económico real. No obstante, cuando las condiciones de un mercado presentan una alta competencia, aunque no se ajusten a la perfección del modelo de competencia perfecta, es posible realizar un análisis de dicho mercado bajo este modelo y obtener beneficios sustanciales.

Figura 5

Demanda del Mercado y la Empresa en Competencia Perfecta



Nota: Elaboración propia.

1.5 Competencia Imperfecta

Llamamos competencia imperfecta a la estructura industrial que prevalece en prácticamente todos los sectores y se sitúa entre la competencia perfecta y el monopolio.

Esto significa que, mientras que en la competencia perfecta no hay ninguna empresa con poder de mercado debido a la gran cantidad de oferentes, y en el monopolio una sola empresa posee todo el poder de mercado al ser el único productor de un determinado bien, en la competencia imperfecta el poder de mercado se distribuye entre un grupo reducido de empresas.

Este es el caso con Coca-Cola y Pepsi en la industria de bebidas refrescantes, Nike y Adidas en la industria de ropa deportiva, entre muchos otros ejemplos, donde el poder de mercado se divide entre unos pocos competidores. No obstante, dentro del propio sistema de competencia imperfecta, existen diferentes estructuras de mercado.

1.5.1 Competencia Monopolista

Según Cue y Quintana (2014), la competencia monopolista es una estructura de mercado que está compuesta por numerosas empresas dentro de un mismo sector, compitiendo con productos diferenciados y sin barreras a la entrada.

Efectivamente, el elemento esencial en esta estructura de mercado es la diferenciación de productos. Como se analizó anteriormente, en una estructura competitiva existen múltiples oferentes en el mercado, y esto también ocurre en la competencia monopolista.

No obstante, la diferenciación de productos ya sea a través de características físicas, exclusividad de marca, presentación, calidad, diseño, estatus, entre otros, otorga al productor una distinción en dicho bien o servicio, lo que le confiere cierto poder monopólico sobre ese producto diferenciado. Sin embargo, en el mercado correspondiente, el productor debe competir con otros oferentes que ofrecen bienes similares o sustitutos.

En el caso del sector bancario, la estructura de mercado se asemeja a la competencia monopolista, donde las distintas instituciones ofrecen uno o varios servicios y encuentran poder de mercado a través de la diferenciación de dichos servicios. Incluso, la diferenciación puede estar presente en aspectos como la exclusividad de marca y el marketing.

En el caso de la competencia monopolista y según las condiciones explicadas anteriormente, se espera que los oferentes busquen reducir sus precios para atraer a más demandantes, lo que implica que la curva de demanda de una empresa en competencia monopolista tenga pendiente negativa. Sin embargo, la elasticidad de la curva de demanda dependerá de las condiciones del mercado. Si existe un mayor número de competidores y hay menos diferenciación, se espera que la elasticidad se comporte de manera similar al caso de la competencia perfecta, es decir, se espera una alta elasticidad.

Al contrario, en un mercado con pocos competidores y un mayor grado de diferenciación, se espera que la elasticidad se acerque a cero, como se muestra en la figura 6. En estas circunstancias, la empresa determinaría el precio a corto plazo de

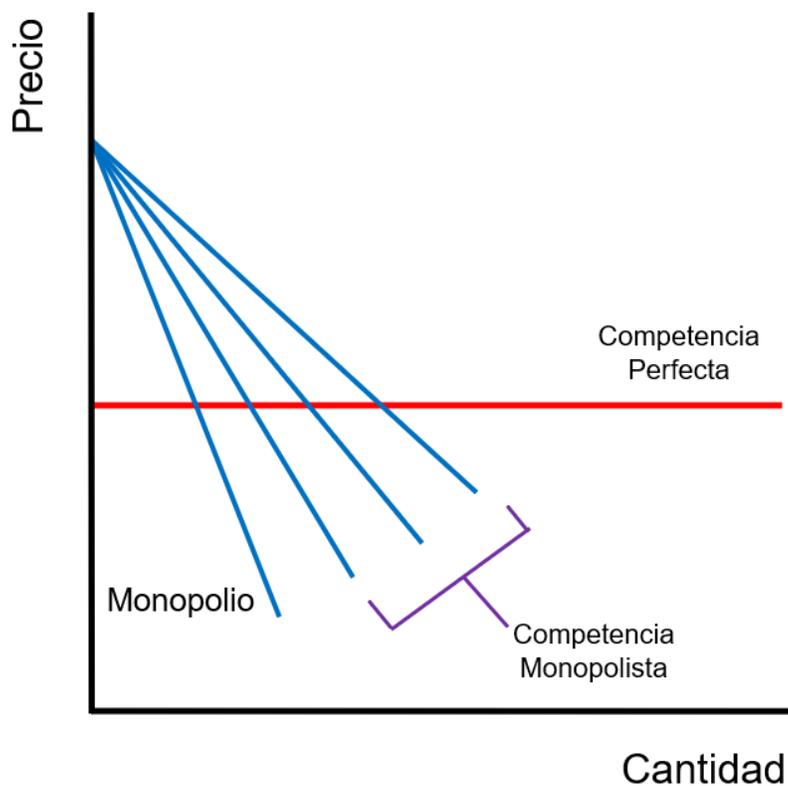
manera similar a como lo haría en competencia perfecta, es decir, estableciendo que su ingreso marginal sea igual a su costo marginal.

En el largo plazo, las condiciones del mercado impactan el punto en el cual se determinan los precios de una empresa en competencia monopolista. Debido a la facilidad de entrada de nuevos competidores a la industria con productos diferenciados, es de esperar que la curva individual de demanda se desplace hacia la izquierda, ya que se reduce la participación en el mercado al dividirse entre un mayor número de competidores.

Además, la elasticidad de la curva de demanda aumentará. Con la entrada de un gran número de empresas al mismo sector, eventualmente las ganancias disminuirán e incluso se observarán competidores que se retiren debido a las pérdidas en el mercado.

Figura 6

Elasticidad de la Curva de demanda: Competencia Monopolista



Nota: Elaboración propia.

Como era de esperar, con la salida de competidores del mercado, la elasticidad de la demanda individual se desplaza hacia la derecha, volviendo al origen. Por lo tanto, se espera que la determinación del precio y la cantidad en el largo plazo se encuentre en el punto en el cual la curva de demanda es tangente a la curva de costos totales medios, sin que toque la parte inferior de la curva de costos.

Esto implica que, en una estructura de mercado de Competencia Monopolista, los productores operan con un exceso de capacidad. Este excedente es fácil de explicar, ya que las empresas mantienen una capacidad de reserva teniendo en cuenta las fluctuaciones del mercado.

1.5.2 Oligopolio

El oligopolio es una estructura de mercado en la cual existen barreras naturales o legales que dificultan la entrada de nuevas empresas, y en la que el número de competidores es reducido (Parkin y Loria, 2010). Esta circunstancia es claramente evidente en el mercado bancario de nuestro país, por lo que resulta fundamental realizar un análisis teórico de esta estructura para el presente trabajo.

Sin embargo, este análisis implica la explicación de diversas teorías aceptadas dentro de la misma estructura, ya que las decisiones relacionadas con precios, producción, publicidad e inversión conllevan diferentes consideraciones estratégicas (Brown y Domínguez, 2012).

1.5.3 Modelo de Cournot

El modelo de Cournot considera la interacción entre dos empresas, donde cada una de ellas fija su nivel de producción en función del nivel de producción de su competidor, cuya producción se considera fija. Los supuestos de este modelo son los siguientes:

- Productos homogéneos.
- No entrada de empresas.
- La decisión de las empresas se toma en un solo periodo.

Ahora bien, debido a que la empresa debe tomar la cantidad de producción considerando simultáneamente a su competidor, se puede afirmar que el Modelo de Cournot es un precursor de la Teoría de Juegos de John Nash.

Lo que ambas empresas buscan es maximizar sus beneficios, los cuales se derivan del volumen máximo de ventas y precios más altos. No obstante, la empresa debe tener en cuenta que aumentar los precios para obtener mayores beneficios puede perjudicar los ingresos obtenidos debido a la disminución de la cuota de mercado.

De esta manera, para cada expectativa que tenga la empresa en función a la producción de su competidor, habrá una decisión diferente en cuanto a la cantidad que debe producir. El conjunto de estas decisiones se conoce como curva de reacción. De manera similar, la empresa competidora también tiene su propia curva de reacción. Por lo tanto, los niveles de producción de equilibrio se encuentran en la intersección de ambas curvas de reacción.

El sector bancario mexicano y la mayoría de los sectores económicos no se ajustan a los supuestos del modelo de Cournot original, el cual considera únicamente dos empresas. No obstante, es posible adaptar dicho modelo para incluir la presencia de más de dos empresas en el mercado.

En el Modelo de Cournot para más de dos empresas, se parte de una función de demanda general que incluye a todas las empresas que participan en el mercado en estudio. Además, se asume que todos los competidores tienen costos idénticos.

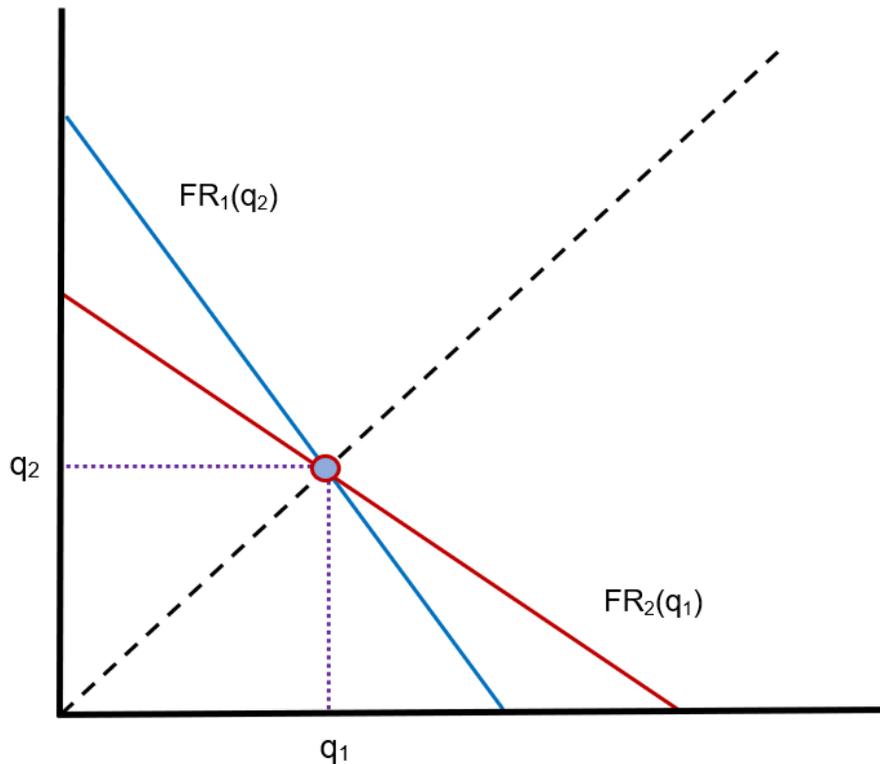
En efecto, en el modelo de Cournot se puede establecer una relación entre el poder de mercado, la elasticidad precio de la demanda y la concentración. Cuanto mayor sea el número de competidores, menor será el poder de mercado, ya que la elasticidad de la demanda aumenta debido a la presencia de más oferentes. Esta relación se basa en la idea de que, en un mercado más competitivo, los consumidores tienen más alternativas y son más sensibles a los cambios de precio, lo que limita el poder de mercado de cada empresa individual (figura 7).

En conclusión, el Modelo de Cournot para más de dos competidores muestra que a medida que aumenta la concentración del mercado, también aumenta el margen de

ganancia de los competidores. Esto establece una relación directa con el cálculo del índice Herfindahl-Hirschman, que se analizará más adelante.

Figura 7

Equilibrio de Cournot



Nota: Elaboración propia.

1.5.4 Modelo de Stackelberg

En el modelo de Stackelberg, al igual que en el modelo de Cournot, se analiza la competencia en un mercado oligopólico con al menos dos empresas. Sin embargo, en el modelo de Stackelberg, las empresas toman decisiones estratégicas de manera secuencial.

Los supuestos que tiene en cuenta el modelo son los siguientes (Goolsbee, Levitt y Syverson, 2015, p. 461):

- Las empresas no eligen las cantidades simultáneamente.
- Las empresas compiten eligiendo la cantidad que producen.

- Las empresas venden productos idénticos.
- Todos los bienes se venden al mismo precio (que se obtiene por la suma total de las cantidades producidas por todas las empresas en el mercado).

En el caso del modelo de Stackelberg, es fácil representar un mercado en el que solo dos empresas compiten y están sujetas a la misma demanda y función de costos. Suponemos que la empresa A es la líder y la empresa B es la seguidora. La empresa A será la primera en determinar el nivel de producción que ofrecerá en el mercado. Una vez que la empresa líder establece su nivel de oferta, la empresa seguidora elegirá la cantidad que ofrecerá (Q_2).

Dado que la empresa líder es consciente de que la empresa seguidora asignará su nivel de producción en función de su propia decisión de producción, es necesario asignar la cantidad de producción que maximice sus ganancias. Como resultado, la empresa líder obtiene mejores resultados en el modelo de Stackelberg que en el modelo de Cournot, ya que tiene la capacidad de influir en el comportamiento del seguidor.

En este sentido, es posible obtener resultados comparativos entre el Modelo de Cournot y el Modelo de Stackelberg:

- En el Modelo de Cournot, las empresas toman decisiones de producción de manera simultánea e independiente, sin conocimiento de las decisiones de sus competidores. En cambio, en el Modelo de Stackelberg, hay una empresa líder que toma su decisión de producción antes que la empresa seguidora.
- En el Modelo de Cournot, las empresas compiten en base a sus niveles de producción y se ajustan de forma iterativa hasta alcanzar un equilibrio de Cournot. En cambio, en el Modelo de Stackelberg, la empresa líder toma en cuenta la respuesta del seguidor al fijar su nivel de producción, lo que le permite obtener una ventaja competitiva.
- En el Modelo de Cournot, las empresas maximizan sus ganancias considerando la reacción de sus competidores, pero sin poder influir directamente en ella. En cambio, en el Modelo de Stackelberg, la empresa líder puede manipular la

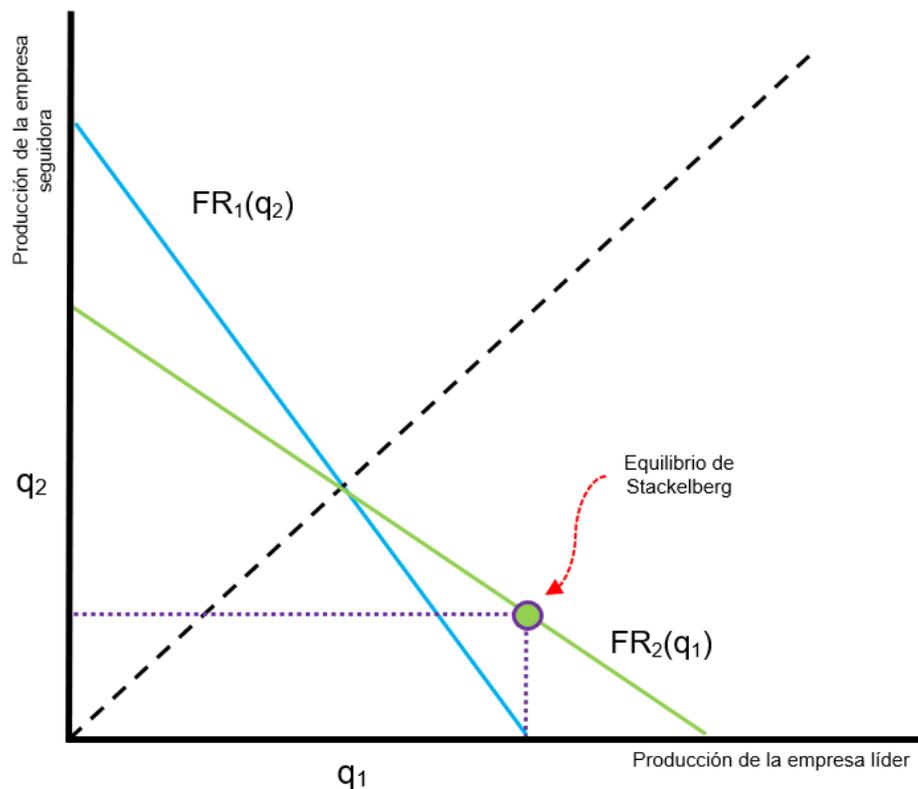
conducta del seguidor al establecer su nivel de producción, lo que le permite obtener un mejor resultado.

En resumen, el Modelo de Stackelberg brinda a la empresa líder la posibilidad de influir en el comportamiento del seguidor y obtener mejores resultados en comparación con el Modelo de Cournot, donde las empresas compiten de manera simultánea e independiente (figura 8).

A pesar de que el sector bancario mexicano no se asemeja a un mercado de competencia perfecta, tampoco es adecuado afirmar que el sector completo se caracteriza por alguno de los modelos oligopólicos mencionados anteriormente. Es mucho más preciso realizar un análisis individual de cada uno de los mercados que conforman el sector.

Figura 8

Equilibrio de Stackelberg



Nota: Elaboración propia.

1.6 Pérdida Irrecuperable de Eficiencia

Un problema que afecta a los mercados con un nivel subóptimo de competencia, como se observa en el sector bancario, es la pérdida de bienestar. El objetivo principal de este estudio es medir el nivel de competencia en el mercado bancario de nuestro país para así obtener información que indique si existe una pérdida de bienestar social relacionada con prácticas anticompetitivas en el sector bancario nacional.

En contraste con un mercado de competencia perfecta, en un mercado ineficiente la cantidad producida es menor y el precio es más alto. Como resultado de este fenómeno, surge el concepto de Pérdida Irrecuperable de Eficiencia. Según Goolsbee, Levitt y Syverson (2015), "La pérdida irrecuperable de eficiencia es la diferencia entre el máximo excedente total que podrían obtener los consumidores y productores en el mercado, y las ganancias combinadas que obtienen después de una regulación de precios" (p. 76).

Es importante recordar que, como se explicó en secciones anteriores, el excedente del consumidor está compuesto por las unidades monetarias que los consumidores están dispuestos a pagar por encima del precio de mercado por un bien o servicio. En un mercado monopolista, se produce una cantidad inferior a la de competencia perfecta. Sin embargo, existen diferentes niveles de producción en los cuales hay individuos dispuestos a pagar por una unidad adicional más de lo que le cuesta al monopolio producirla.

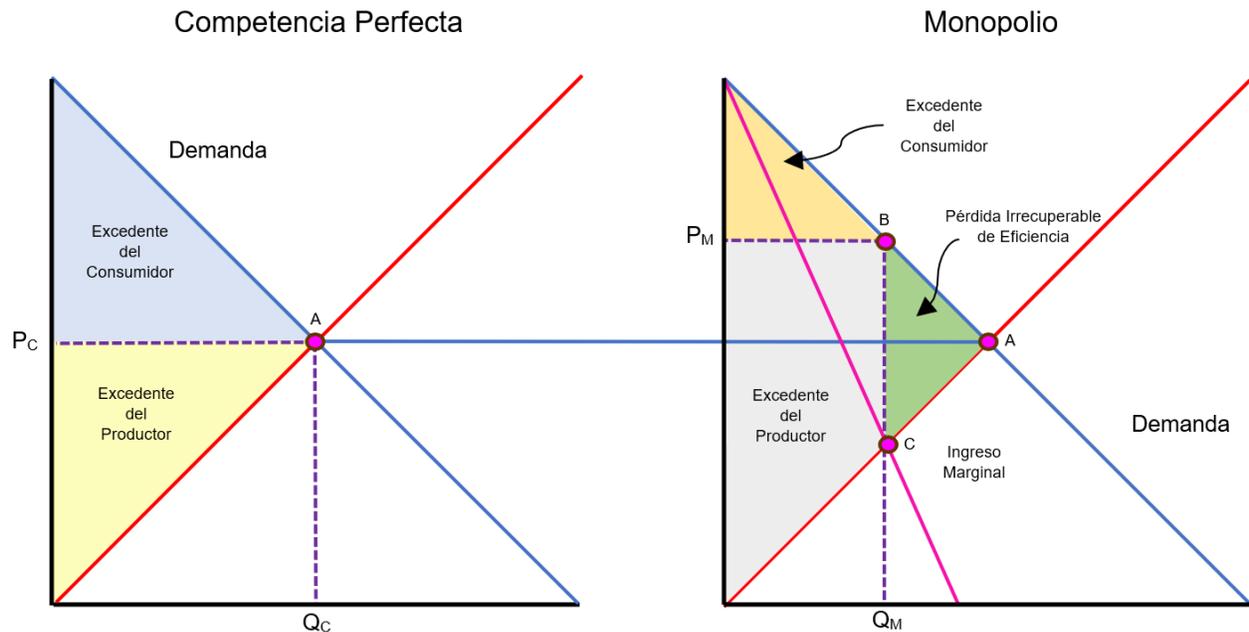
Como se puede apreciar en la figura 9, el monopolista produce hasta el punto en el que el ingreso marginal se cruza con la curva de costos (costo marginal), lo que resulta en una menor cantidad de producción en comparación con la competencia perfecta.

Este efecto resulta en un aumento del precio, lo que permite al monopolista apropiarse de gran parte del excedente del consumidor. Sin embargo, esta estrategia de mercado excluye un área del excedente del consumidor que no es aprovechado por ningún sector de la población. El área representada por los puntos ABC corresponde a la pérdida de bienestar social, también conocida como Pérdida Irrecuperable de

Eficiencia. Es por esto por lo que se afirma que los monopolios generan ineficiencia en el mercado.

Figura 9

Perdida Irrecuperable de Eficiencia



Nota: Elaboración propia.

En el caso del sector bancario, este fenómeno no ocurre exactamente de la misma manera, ya que no se encuentra en un monopolio, sino en un oligopolio. Como sabemos, en este tipo de mercado el poder de mercado no se concentra en una sola empresa, sino que se reparte entre un pequeño grupo de ellas. Sin embargo, estas empresas también ejercen su capacidad para manipular su porción del mercado. Tal como señalan Brown y Domínguez (2012), en un oligopolio se genera una pérdida de bienestar social similar, aunque en menor grado en comparación con un monopolio.

Tras estudiar las diversas estructuras de mercado existentes según la teoría económica ortodoxa, sus características generales y sus implicaciones para el bienestar, es posible concluir este capítulo afirmando que, a mayor grado de competencia en un mercado, mayores serán los beneficios obtenidos por los consumidores.

En este sentido, como se analizará más adelante, el sector bancario mexicano cuenta con un número significativo de proveedores, lo que sugiere que no se encuentra en condiciones de total ineficiencia. Será de gran importancia analizar los resultados de los índices de concentración para aclarar cualquier duda sobre el nivel de competencia y la posible pérdida de eficiencia en el sector.

2. Marco Histórico

La historia de la banca en México es extensa y diversa, se remonta al siglo XIX. En este apartado, me basaré en la publicación del Banco de México titulada "Historia sintética de la banca en México" de Eduardo Turrent.

La estructura bancaria en México, como se mencionó anteriormente, abarca una larga historia que ha llegado hasta la etapa de regulación en la que nos encontramos actualmente. Es importante recordar que la intermediación bancaria se refiere al proceso en el cual una o varias empresas se especializan en captar depósitos del público para luego otorgar préstamos (Turrent, 2007).

Aunque anteriormente existían intermediarios dedicados a otorgar créditos, no fue hasta el año 1864 que se estableció en México una institución con la descripción anterior. Fue con la promulgación de la Constitución de 1917 que se estableció que únicamente el Banco Único de Emisión tenía la facultad de emitir billetes, los cuales estarían bajo la custodia del Estado Mexicano (Turrent, 2007).

Como antecedente, se sabe que, durante la administración de Porfirio Díaz, el ministro de Hacienda José Yves Limantour inició los trabajos para promulgar una Ley Bancaria que regularizara tanto los bancos ya establecidos como aquellos que se establecieran en el futuro.

2.1 El Surgimiento de la Banca Múltiple en México

La evolución del sistema bancario mexicano, influenciado por las circunstancias políticas del país, condujo a la creación de numerosos bancos en todo México, lo que generó la necesidad de encontrar una forma de clasificar y organizar cada uno de ellos.

Debido a la creciente demanda de servicios financieros, además de los bancarios, en la década de los setenta el Estado Mexicano empezó a reconocer y regularizar a los grupos financieros que ya operaban abiertamente desde antes.

Es importante destacar que la idea original del sistema bancario en México no se ajustó exactamente a lo que finalmente se implementó. La Ley Bancaria de 1941 tenía como objetivo regularizar un sector bancario-financiero con instituciones especializadas, en el cual existieran por separado bancos de depósito, sociedades financieras e hipotecarias, y bancos de capitalización.

La idea principal de dicha Ley era fomentar la creación de instituciones dedicadas a otorgar créditos con el propósito de impulsar la creación de unidades productivas. Esto se debía a que la mayoría de las instituciones del sistema financiero priorizaban los créditos para el consumo y no se otorgaban préstamos a largo plazo.

A pesar de la intención de regulación, el sistema bancario mexicano evolucionó siguiendo la tendencia existente en el resto del mundo, donde la banca se encaminaba hacia un modelo universal mediante la formación gradual de conglomerados financieros. *"De esta manera, un banco de depósito generalmente agrupaba como filiales a una financiera, una hipotecaria, un departamento de ahorro y un departamento de fideicomiso" (Turrent, 2007, p. 12).*

Dicho lo anterior, el sector bancario de nuestro país siguió su desarrollo por las tendencias a nivel mundial, donde un variado grupo de instituciones con diferentes especializaciones aprovechaban su complementariedad para formar grupos financieros. Además, con el objetivo de aprovechar de manera eficiente las economías de escala, muchas instituciones del mismo sector comenzaron a llevar a cabo fusiones. Este fenómeno nos muestra cómo el sector bancario ha tendido a consolidarse a lo largo de los años.

De esta manera, con el significativo desarrollo del sector y la existencia de numerosos grupos financieros ya establecidos, se tomó la decisión en 1970 de reconocerlos legalmente, imponiéndoles la obligación de seguir una política financiera coordinada y establecer un sistema de garantías recíprocas en caso de pérdida de sus

capitales pagados. Tan solo cinco años después, la autoridad mexicana anunció oficialmente el reconocimiento de 15 grupos financieros, algunos de los cuales lograron la integración de grupos que operaban en provincias, contribuyendo así a un desarrollo bancario equilibrado. Entre los grupos financieros reconocidos hasta ese momento destacaban: Banco Nacional de México, Banco de Londres, Banco Comercial Mexicano, Banco del País, Banco de Industria y Comercio, y Banco Internacional.

De esta manera, la figura del grupo financiero sirvió como un antecedente histórico que llevó a las autoridades mexicanas a adoptar y reconocer el sistema de banca múltiple en 1978.

Dado el desarrollo del sistema bancario mexicano, se consideró que el panorama estaba lo suficientemente maduro para llevar a cabo una evolución estructural, ya que la mayoría de los grupos financieros mexicanos ya contaban con los elementos institucionales necesarios para constituir la figura de la banca múltiple: un banco de depósito, una sociedad financiera y una hipotecaria.

El proceso de creación de la banca múltiple duró aproximadamente diez años, por lo que en 1980 ya se habían establecido bancos como Comermex (enero de 1977), seguido por Banamex (marzo de 1977), Internacional (julio de 1977), Atlántico (julio de 1977), Serfín (octubre de 1977) y Bancomer (noviembre de 1977).

2.2 La Exportación de la banca.

Dado el desarrollo del sector bancario en nuestro país y la constante evolución de las instituciones que lo conformaron, en 1982 el presidente José López Portillo decidió expropiar la banca privada, argumentando las siguientes razones (Turrent, 2007).

- Los bancos privados habían obtenido ganancias excesivas en la prestación de un servicio público concesionado.
- Habían creado, de acuerdo con sus intereses, fenómenos monopólicos utilizando el dinero aportado por el público.
- Con el objetivo de evitar que el crédito siguiera concentrándose en los estratos altos de la sociedad y para asegurar que llegara de manera oportuna y asequible a la mayoría de la población.

- Con el fin de facilitar la salida de la crisis económica, que se había agravado debido a la falta de control directo del Estado sobre el sistema financiero.
- Con el propósito de mantener la paz pública y tener la capacidad de adoptar las medidas necesarias para corregir cualquier perturbación interna.

Bajo las justificaciones anteriores, el gobierno mexicano procedió a expropiar a favor de la nación todas las instalaciones, edificios, mobiliario, equipos, activos, cajas, bóvedas, sucursales, agencias, oficinas, inversiones, acciones o participaciones en otras empresas, valores de su propiedad, derechos y todos los demás bienes muebles e inmuebles de la mayoría de los bancos en operación en México.

Quedaron exentas de dicha expropiación únicamente las instituciones de crédito y banca mixta que ya eran propiedad del Estado, así como Citibank y los bancos extranjeros.

Además de la expropiación, se implementaron medidas de política monetaria para intentar controlar la crisis económica que afectaba a nuestro país. Estas medidas se centraron en dos aspectos principales: las tasas de interés y la política de tipos de cambio.

En cuanto a las tasas de interés, se estableció lo siguiente:

1. Las tasas aplicables a los créditos por vivienda de interés social se redujeron hasta 23 puntos porcentuales para unificarse en el 11 por ciento.
2. Las tasas activas aplicables a los créditos vigentes para empresas productivas se redujeron de una sola vez en cinco puntos porcentuales.
3. El rendimiento anual para los depósitos de ahorro se elevó de 4 a 20 por ciento.
4. Las tasas sobre nuevos depósitos disminuyeron dos puntos porcentuales por semana durante cinco semanas.

En cuanto a la política de tipos de cambio, se implementó un control de cambios generalizado mediante el cual se abrogaron los tipos de cambio existentes en el régimen anterior. Se prohibió a las instituciones de crédito la venta de divisas y metales en cualquier forma, permitiéndoles solo realizar operaciones de compra en nombre y por

cuenta del Banco de México. Además, se establecieron dos tipos de cambio: uno "preferencial" y otro "ordinario", que serían determinados por el Banco de México.

2.3 La Privatización y Crisis de la Banca

El proceso de expropiación tuvo lugar al final del sexenio del presidente José López Portillo, aunque el presidente entrante, Miguel de la Madrid, no estuvo totalmente de acuerdo con esta medida. Al inicio de su mandato, se acordó vender el 30% de las acciones a la iniciativa privada y se inició el proceso de indemnización a los exaccionistas expropiados.

A pesar de la desaprobación por parte de la nueva administración, durante el periodo de 1982 a 1988, la banca en México experimentó una situación favorable en cuanto a la captación bancaria, según señala Turrent (2007).

Durante el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari, se llevaron a cabo las privatizaciones más controvertidas, incluyendo la privatización de la banca. Para ello, fue necesario realizar modificaciones en la Constitución que permitieran nuevamente la participación de agentes privados en el sector de servicios bancarios. Además, se tuvo que modificar el artículo 123 para adecuar las condiciones laborales en el sector bancario.

Según Turrent (2007), el proceso de privatización de la banca se llevó a cabo en cuatro fases:

- Primera fase: Durante el proceso de privatización, se estableció un órgano colegiado conocido como el Comité de Desincorporación Bancaria, encargado de llevar a cabo dicho proceso de desincorporación.
- Segunda fase: Durante esta etapa, se recibieron las solicitudes de participación en el proceso y se seleccionaron a los participantes de acuerdo con diversos criterios establecidos.
- Tercera fase: Durante esta fase, se llevó a cabo la estimación del valor de las instituciones bancarias.

- Cuarta fase: En esta fase, el Comité de Desincorporación Bancaria se encargó de organizar y llevar a cabo las subastas donde se decidiría la adjudicación de las instituciones bancarias a las mejores posturas presentadas.

Durante estas fases y con el objetivo de obtener el mayor ingreso posible, así como mejorar el funcionamiento del sector bancario, el Comité desarrolló de manera ágil la licitación de las instituciones bancarias.

Durante el período de 1991 y 1992 se llevó a cabo la venta de 18 instituciones de crédito. Entre las instituciones privatizadas más destacadas se encuentran: Banpais (junio de 1991), Banorte (agosto de 1991), Bancreser (agosto de 1991), Banamex (agosto de 1991), Bancomer (octubre de 1991), BCH (noviembre de 1991), Serfin (enero de 1992), Comermex (febrero de 1992), Banco Mexicano Somex (marzo de 1992), Banca Promex (abril de 1992), Banoro (abril de 1992), Banorte (junio de 1992) y Banco Internacional (junio de 1992).

Además, también en 1992, una vez privatizadas las instituciones bancarias, la Secretaría de Hacienda permitió el establecimiento de nuevas instituciones bancarias, lo que llevó a la apertura rápida de nuevas instituciones como Interestatal, Del Sureste, Industrial de Jalisco, Capital Interacciones, Inbursa, Quadrum, Pronorte y Regional del Norte.

Sin embargo, no pasó mucho tiempo después de la reprivatización para que México enfrentara lo que posiblemente sea la crisis más grave en la historia económica de nuestro país.

Pese a que no existe un solo motivo que explique dicha crisis, es cierto que el sector más afectado fue el propio sector bancario. En realidad, en los dos primeros años de la reprivatización se incrementó la competencia en todos los mercados del sector bancario, lo cual contribuyó a la disminución de los índices de concentración.

A partir de 1995 se desató la peor crisis en el sector bancario, y entre las causas que se pueden mencionar se encuentra la falta de solvencia moral de algunos de los compradores de los bancos, sumado a los efectos de la crisis de la balanza de pagos, que resultaron en la devaluación de la moneda mexicana frente al dólar.

Efectivamente, la crisis macroeconómica en México exacerbó la situación del sector bancario, impactando negativamente en las carteras de crédito. El aumento de las tasas de interés provocó que muchos de los deudores no pudieran hacer frente a sus pagos, lo que generó un deterioro en la calidad de los préstamos y un aumento en la morosidad.

En este contexto, las autoridades económicas de México implementaron medidas para hacer frente a la crisis bancaria, con el objetivo de abordar los problemas de liquidez y solvencia.

En relación a las medidas adoptadas para mitigar los problemas de solvencia, las autoridades optaron por implementar cuatro programas (Turrent, 2007):

1. Capitalización temporal para los bancos: Con el objetivo de evitar que el capital de ciertos bancos cayera por debajo del límite mínimo establecido por la ley en relación a sus pasivos, se implementó una capitalización temporal.
2. Se procedió a intervenir en los bancos que se encontraban en una situación más delicada con el fin de promover su recuperación.
3. Programa de Capitalización: Las autoridades acordaron la adquisición de cartera vencida bajo la condición de que, a cambio de la compra, los accionistas de los bancos que habían recibido apoyo realizaran aportaciones adicionales de capital.
4. Programas de apoyo para los deudores de la banca: La primera fase de este programa se centró en beneficiar a las micro, pequeñas y medianas empresas con deudas bancarias, y en una segunda etapa, los beneficiarios fueron los deudores de viviendas de interés social. Posteriormente, esta política temporal se amplió para incluir a empresas de tamaño mediano y deudores del sector agropecuario.

De esta manera, desde la devaluación de diciembre de 1994, las autoridades bancarias mexicanas intervinieron en varias instituciones con el objetivo de rescatarlas. Para el año 2001, se logró sanear el problema en el sistema bancario y, en última instancia, muchas de estas instituciones fueron fusionadas, dando lugar al sistema actual.

2.4 Reforma Financiera 2014

Durante el nuevo siglo, la evolución del sector bancario en México ha sido de gran importancia para la economía nacional. La llegada de capitales extranjeros ha permitido una competencia global y ha contribuido a la expansión de los servicios financieros en gran medida.

No obstante, durante este mismo periodo de desarrollo del sector, se desencadenó una gran crisis a nivel mundial, la cual afectó principalmente al sector bancario. Ante esta situación, las autoridades económicas en todo el mundo optaron por regular de manera más rigurosa a las instituciones bancarias, buscando una mayor supervisión y control.

En México, el presidente Enrique Peña Nieto promulgó en 2014 una reforma financiera con el objetivo de atender las nuevas necesidades del sector y de los usuarios del sistema financiero. A continuación, mencionaremos los puntos clave de dicha reforma. (Gobierno de México, 2014)

- a) Aumentar la competencia en el sector financiero: Para el gobierno mexicano, existen pruebas contundentes de una gran concentración en la otorgación de créditos, lo que dificulta el acceso a estos instrumentos para las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs). En esta reforma, se tomaron medidas como el fortalecimiento de las autoridades encargadas de regular el sector, como la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), y al mismo tiempo se brindaron herramientas a la autoridad encargada de regular las prácticas monopólicas, como la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE).
- b) Incentivar el crédito a través de la Banca de Desarrollo: Otro objetivo fundamental de la reforma financiera de 2014 es fortalecer la banca de desarrollo, con el fin de colaborar junto con la banca comercial en el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas, especialmente en el sector primario. Las modificaciones legales incorporadas en esta reforma buscan fortalecer la banca de desarrollo,

redefiniendo el mandato de las instituciones que la conforman y eliminando restricciones innecesarias, para que sea más accesible a las personas que necesiten de sus servicios. También se crearon programas de inclusión financiera y se estableció la obligación de brindar asistencia técnica y capacitación. Además, se transformó a la Financiera Rural en la "Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero", con el objetivo de flexibilizar su esquema operativo y aumentar los créditos otorgados.

- c) Expandir el crédito a través de las Instituciones financieras privadas: Con el objetivo de fomentar la penetración del crédito como impulsor del sector privado, la reforma financiera incluye medidas que permiten a las instituciones financieras ampliar su base de clientes, aumentando así el monto de financiamiento en relación al PIB. En ese momento, México se encontraba por debajo del promedio en América Latina y de los países miembros de la OCDE en términos de acceso al crédito.
- d) La reforma financiera tiene como objetivo fortalecer el sector en general e incluye acciones para fortalecer las medidas prudenciales y los procedimientos de liquidación bancaria. Además, eleva al rango de ley tanto al Consejo Nacional de Inclusión Financiera como al Comité de Educación Financiera, con el fin de mejorar la eficacia de las instituciones financieras y la actuación de las autoridades en la materia, así como fortalecer los esquemas de sanciones y autocorrección.

En general, la reforma financiera de 2014 tiene como objetivo sentar las bases para que el sector financiero contribuya al desarrollo económico de nuestro país. También busca fortalecer las autoridades en materia financiera, regulando de manera más rigurosa al sector con el fin de prevenir crisis como las experimentadas en el pasado. Al mismo tiempo, se busca erradicar prácticas anticompetitivas en beneficio de los usuarios de los servicios financieros.

2.5 Configuración actual de la Banca:

En conclusión, el desarrollo del sistema bancario en nuestro país ha resultado en un sistema fortalecido, con el objetivo de ofrecer los mejores servicios en un mercado lo suficientemente eficiente.

Una evidencia del potencial demostrado es que cada vez hay un número mayor de instituciones que realizan las inversiones necesarias para competir en el mercado mexicano. Las mejores instituciones a nivel global se encuentran en México en la actualidad.

De esta manera, el sistema bancario en México está conformado por la Banca Múltiple y la Banca de Desarrollo. Además, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores también reconoce instituciones en el "Sector ahorro y crédito popular", donde se incluyen las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, las Sociedades Financieras Populares y las Uniones de Crédito.

Ambos sectores desempeñan un papel fundamental en el mercado mexicano de servicios financieros. En particular, el sector de ahorro y crédito popular cuenta con la operación de 275 instituciones. Sin embargo, debido a las diferencias en su regulación operativa, no forman parte del objeto de estudio de esta investigación.

En relación con la banca de desarrollo, actualmente existen dos instituciones en operación:

- Banco Del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional De Crédito, Institución De Banca De Desarrollo.
- Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo

No obstante, debido a las diferencias en su funcionamiento, estos bancos no forman parte de las instituciones que son objeto de esta investigación.

En cuanto a la banca múltiple, el mercado está compuesto, al momento de la redacción de este trabajo, por 55 instituciones que operan en todo el país, según

información extraída del banco de datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Entre estas instituciones, se destacan:

- JP Morgan
- Banco Azteca
- Banco del Bajío
- Inbursa
- BBVA Bancomer
- Santander
- Citi Banamex
- Banorte
- HSBC
- Scotiabank

La totalidad de estas 55 instituciones conforman el conjunto de la banca múltiple. Sin embargo, son pocos los bancos que ofrecen todos los servicios financieros disponibles en el mercado. Muchas instituciones se especializan en ciertos servicios de acuerdo a sus conveniencias. Un ejemplo de esto es el caso de Volkswagen Bank, que se dedica exclusivamente a ofrecer créditos automotrices y no proporciona otros productos financieros.

Debido a esto, al realizar el análisis de competencia en los mercados relevantes mencionados anteriormente, se tendrán en cuenta únicamente los bancos que participen en cada uno de esos mercados.

3. Metodología

Dado el enfoque formal de este trabajo, se han adoptado metodologías ampliamente aceptadas por la comunidad científica y las autoridades económicas a nivel internacional. En este sentido, la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) establece en sus Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica, artículo 13, que "la Comisión publicará en el Diario Oficial de la Federación los métodos de cálculo para determinar el grado de concentración existente en el mercado relevante" (COFECE, 2018).

Dentro de estos criterios metodológicos se destaca la aplicación del índice de Herfindahl-Hirschman (IHH), el cual es un indicador estructural ampliamente utilizado para medir el grado de concentración en un mercado. El IHH cuenta con una interpretación clara, está fundamentado en la teoría económica y es utilizado por diversas agencias de competencia a nivel mundial. La inclusión del IHH en el estudio proporciona una herramienta objetiva y confiable para evaluar el nivel de concentración en los mercados relevantes analizados.

El cálculo del índice de Herfindahl-Hirschman (IHH) implica sumar el cuadrado de las cuotas de mercado de cada empresa presente en el mercado relevante. Este índice se encuentra en una escala que va desde cero hasta diez mil puntos. Un valor cercano a cero indica un nivel de concentración bajo, lo cual refleja condiciones de competencia más intensas. Por otro lado, un valor alto del índice señala un nivel de concentración elevado, lo que implica condiciones de competencia más limitadas en el mercado.

De acuerdo con Piedras (2019), en un sentido académico, se pueden clasificar los resultados del índice de Herfindahl-Hirschman (IHH) de la siguiente manera:

1. Concentración baja: cuando el valor del IHH está por debajo de 1,500 puntos. Esto indica que existe una distribución equitativa de la participación en el mercado entre las empresas, lo que favorece la competencia.
2. Concentración moderada: cuando el valor del IHH se encuentra entre 1,500 y 2,500 puntos. En este caso, hay una cierta concentración en el mercado, pero aún existe competencia suficiente para evitar posibles abusos de posición dominante.
3. Concentración alta: cuando el valor del IHH supera los 2,500 puntos. Esto indica una alta concentración en el mercado, lo que podría limitar la competencia y generar preocupaciones sobre posibles prácticas anticompetitivas.

Es importante destacar que estas clasificaciones son orientativas y pueden variar dependiendo del contexto y del análisis específico de cada mercado relevante.

3.1 Descripción de Variables

La diversidad de problemas sociales que pueden ser objeto de estudio a través de enfoques académicos suele demandar el uso de fuentes de información confiables, ya sean oficiales o generadas por la investigación propia.

Para llevar a cabo un análisis de estructura de mercado, es necesario contar con información sobre los beneficios obtenidos por cada participante en ese mercado. Por lo tanto, es necesario consultar las cifras proporcionadas por las entidades reguladoras.

El sistema bancario en México está sujeto a la regulación de entidades como el Banco de México y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. No obstante, la entidad encargada de recopilar la información financiera de forma mensual es la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Por lo tanto, la información utilizada para la elaboración de este trabajo se consultó a través del portafolio de información administrado por la CNBV.

Dado el alcance y las limitaciones establecidas previamente en este estudio, la información consultada se restringe únicamente a la Banca Múltiple en México, específicamente al reporte "Estado de resultados: ingresos por intereses". En relación a esta base de datos, la CNBV emite la siguiente nota: El reporte presenta la información de los Estados Financieros que las entidades envían mensualmente a esta Comisión a través de los Reportes Regulatorios. Por lo tanto, la calidad de la información es responsabilidad de cada una de las instituciones.

Dado que un estudio completo del sistema bancario resultaría demasiado amplio y no reflejaría una problemática real que sea relevante para la población mexicana, se decidió enfocar el análisis en los mercados que considero tienen una mayor demanda en México. A continuación, se mencionan estos mercados:

- Créditos Hipotecarios
- Créditos de Nómina
- Tarjetas de Crédito
- Créditos Personales

El período de estudio abarca desde enero de 2011 hasta diciembre de 2018, lo cual proporciona un período lo suficientemente amplio para obtener conclusiones objetivas y evaluar la eficiencia de las reformas políticas en materia de competencia mencionadas en el marco histórico.

Es importante destacar que, al analizar la información obtenida, se encontraron discrepancias entre los totales proporcionados por la CNBV y los obtenidos al sumar manualmente la información (considerando o no información de estados financieros consolidados). Ante esta situación, se tomó la decisión de sumar la información disponible en el portal de la CNBV en términos consolidados, con el fin de garantizar la coherencia y uniformidad en el trabajo.

4. Análisis empírico

Una vez completada la revisión teórica y comprendiendo la importancia de la estructura de un mercado relevante y cómo la competencia beneficia el bienestar de la sociedad, es fundamental llevar a cabo el análisis empírico para confirmar o refutar la hipótesis establecida previamente.

Este capítulo se centra en realizar y analizar el Índice de Herfindahl-Hirschman (IHH) de los mercados relevantes seleccionados, con el propósito de determinar si se puede inferir la existencia de prácticas anticompetitivas que perjudiquen a los usuarios de los servicios.

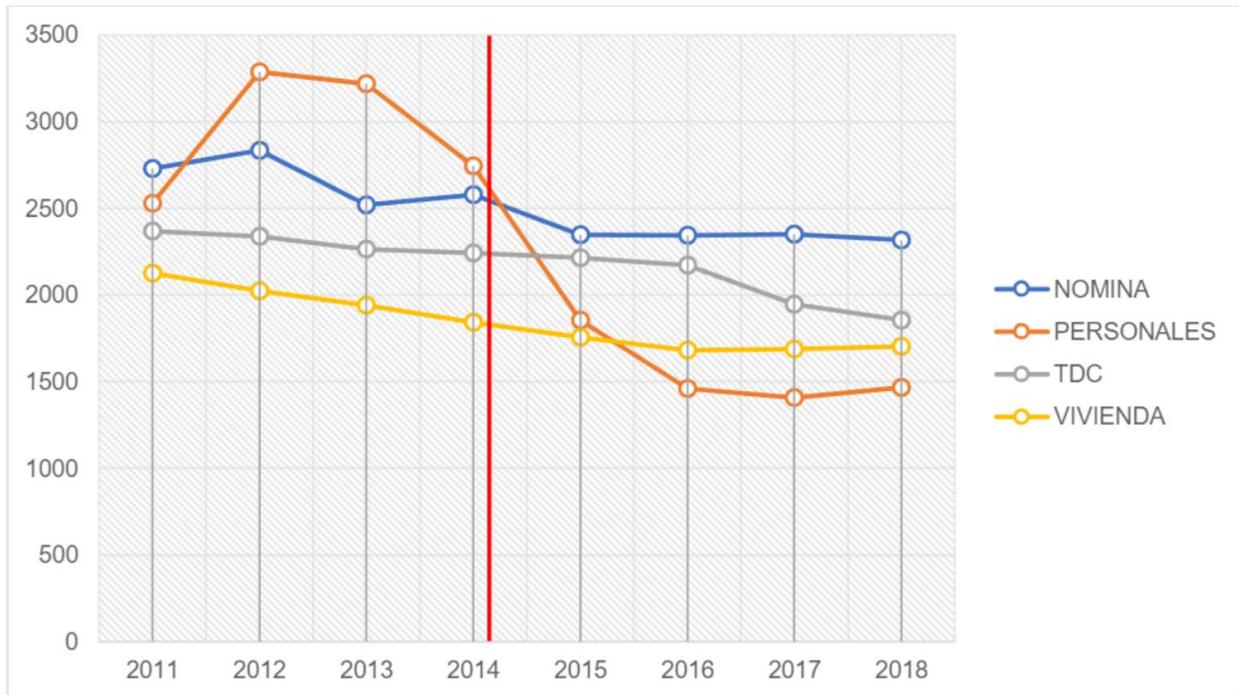
La periodicidad de la base de datos nos permite corroborar si existe evidencia de que la política económica, así como las reformas realizadas por las autoridades mexicanas, son efectivas al intentar aumentar la competitividad en el sector.

4.1 Índice Herfindahl-Hirschman

La regulación por parte de las autoridades económicas de nuestro país resulta de vital importancia para el desarrollo de las instituciones bancarias, como se puede observar a partir de las medidas tomadas por el gobierno federal en 2014, la tendencia de concentración muestra una disminución, tal como se refleja en la figura 10.

Figura 10

Índice Herfindahl-Hirschman 2011-2018



Nota: Elaboración con información de la CNBV.

Es importante tener presente que la reforma financiera de 2014 tenía como objetivo principal mejorar las condiciones de competencia, para que de esta manera el sistema financiero funcionara como un impulsor de proyectos productivos y generadores de empleo. Es decir, se buscaba que la mayoría de las personas, especialmente aquellas con pequeñas o medianas empresas, pudieran acceder a créditos accesibles y competitivos.

Una parte fundamental de la reforma mencionada anteriormente se centra en la banca de desarrollo, debido a su objetivo principal. Sin embargo, dado que estas instituciones no forman parte de la presente investigación, me limitaré a presentar las pruebas empíricas encontradas en los mercados relevantes mencionados previamente.

El punto de inflexión se sitúa en el año 2014, momento en el que se aplicaron los índices de concentración a los datos recopilados por la CNBV en dos períodos (2011-

2014 y 2015-2018). Esto se hizo con el objetivo de observar el desarrollo de la banca antes y después de la reforma.

Al analizar los resultados del IHH (Tabla 1 y figura 11) para ambos periodos, se puede constatar que las políticas implementadas por el gobierno mexicano tuvieron un efecto positivo en los mercados relevantes a diferentes escalas.

En este sentido, es destacable el esfuerzo realizado por las autoridades para lograr un resultado positivo en términos de competitividad en un sector tan crucial para la economía de nuestro país. Es importante redoblar dichos esfuerzos en aras del desarrollo económico de México.

Tabla 1

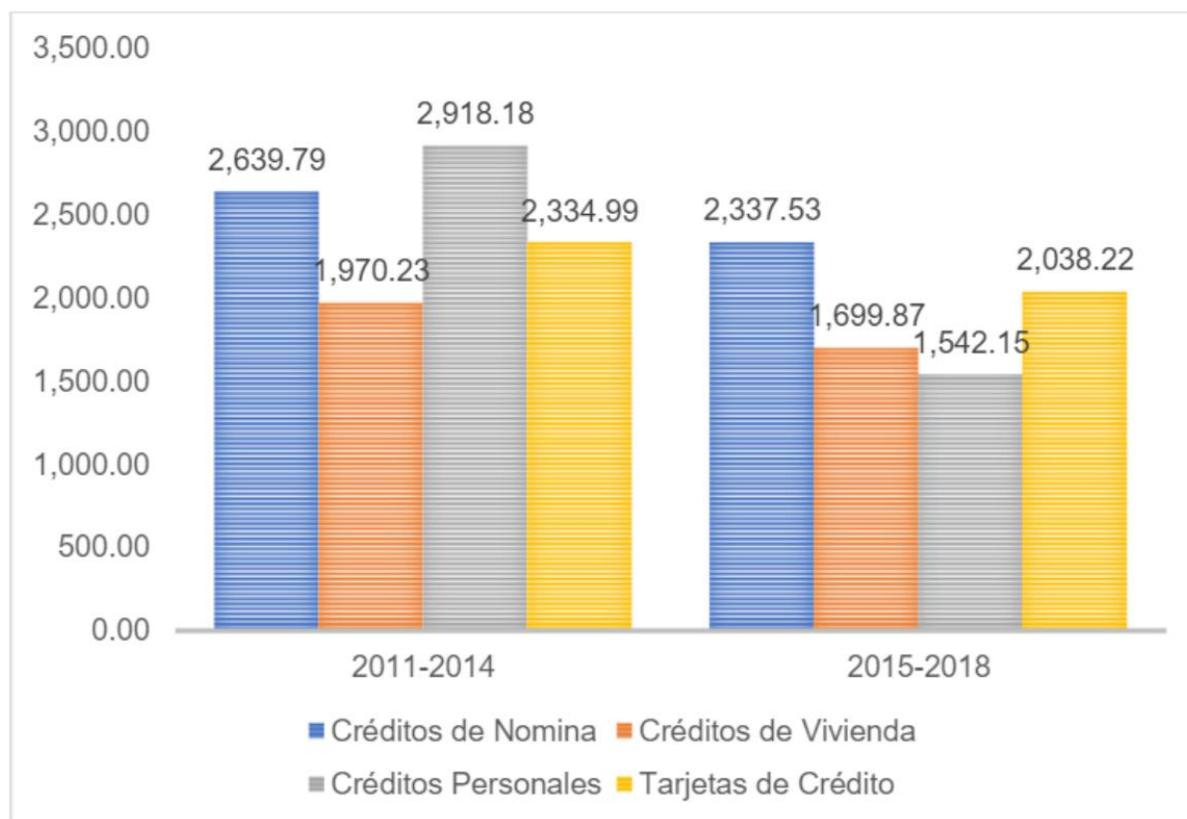
Índice Herfindahl-Hirschman

MERCADO	2011-2014	2015-2018
Créditos de Nomina	2639.79	2337.53
Créditos de Vivienda	1970.23	1699.87
Créditos Personales	2918.18	1542.15
Tarjetas de Crédito	2334.99	2038.22

Nota: Elaboración con información de la CNBV

Figura 11

Índice Herfindahl-Hirschman: 2011-2014 vs 2015-2018

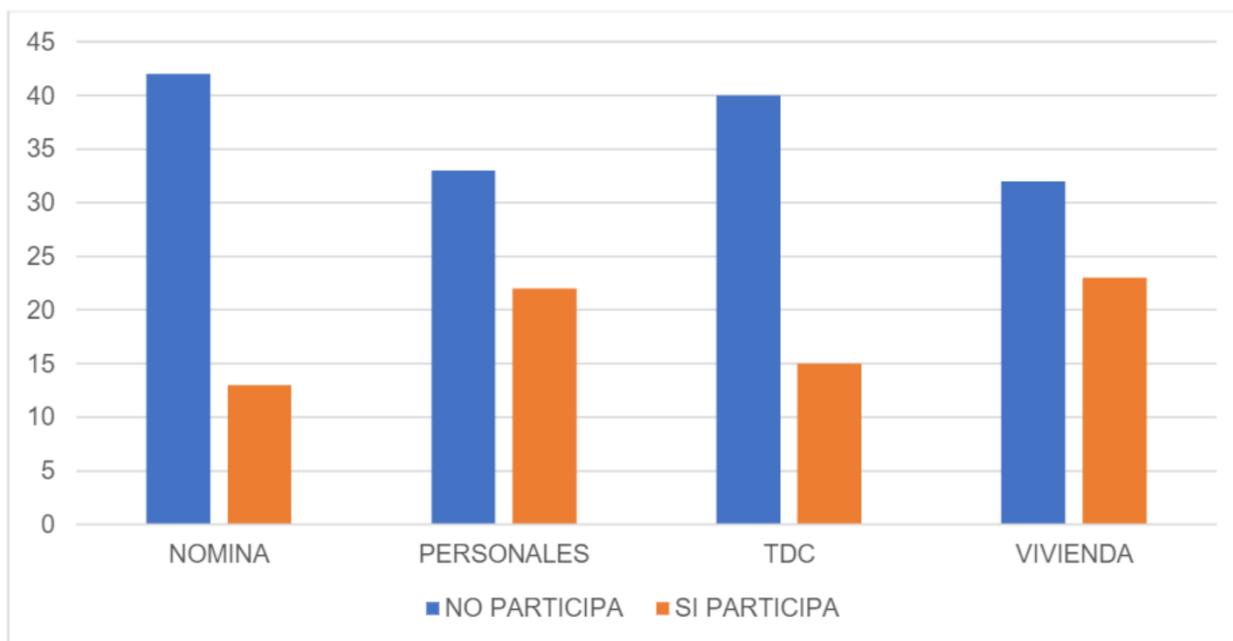


Nota: Elaboración con información de la CNBV

En lo que respecta al número de empresas que participan en los mercados relevantes, se observa que es un número reducido en comparación con el total de instituciones que conforman la banca múltiple. Es crucial que un mayor número de instituciones bancarias participen, contribuyendo así a un mayor nivel de competencia necesario para generar un mayor bienestar social.

Figura 12

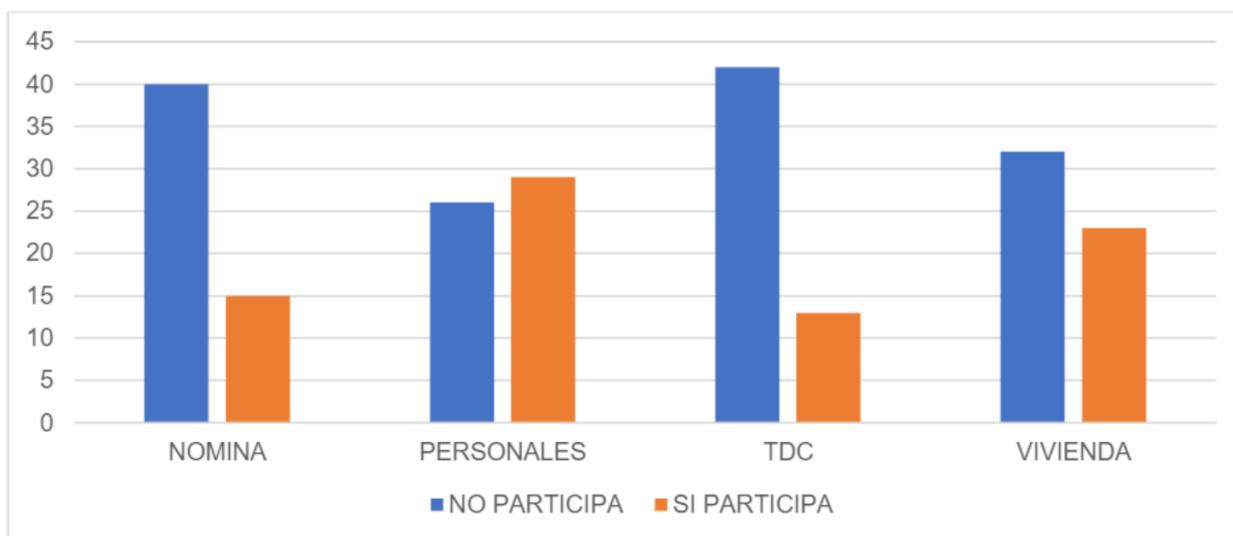
Instituciones participantes 2011



Nota: Elaboración con información de la CNBV

Figura 13

Instituciones participantes 2018



Nota: Elaboración con información de la CNBV

4.2 Créditos de Nómina

Un análisis de competencia en cualquier sector comprende el estudio de los índices y otros instrumentos estadísticos que permiten comprender de manera clara y objetiva la estructura de mercado.

Los créditos de nómina constituyen un mercado relevante dentro de los servicios ofrecidos por las instituciones bancarias. Debido a su cercanía y facilidad de trámite para un amplio sector de la población, es crucial que la distribución de este mercado no refleje concentración, a fin de brindar los beneficios de la competencia a los usuarios.

En primer lugar, al analizar la tabla 2, podemos identificar que dentro del amplio universo de instituciones bancarias clasificadas por la CNBV como "Banca Múltiple", solo un reducido número de bancos reportan ingresos por interés, con un rango que oscila entre 14 y 18.

Tabla 2

Concentración: Créditos de Nómina

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Numero de Bancos ^a	14	15	15	14	14	18	16	15
G2 ^b	68.14%	69.94%	63.64%	62.70%	59.66%	58.66%	58.11%	56.14%
G4 ^c	94.77%	97.24%	94.12%	96.61%	91.13%	91.38%	91.97%	92.03%
IHH ^d	2,728.4	2,834.8	2,518.8	2,579.03	2,348.44	2,343.73	2,349.52	2,317.72

^a Se incluye únicamente a los bancos que reportan ingresos en este mercado.

^b La fracción porcentual que concentran los dos bancos más grandes.

^c La fracción porcentual que concentran los cuatro bancos más grandes.

^d La fracción del cálculo del Índice Herfindahl-Hirschman.

Nota: Elaboración con información de la CNBV.

Siguiendo con el análisis de los indicadores, se puede observar que, en 2011, con solo 14 instituciones reportando ingresos, el mercado se encontraba claramente concentrado, ya que dos instituciones acaparaban más del 50% del mercado. Además, al incluir a las siguientes dos instituciones más grandes, prácticamente estas cuatro (BBVA Bancomer, Banamex, Banorte y Santander) se repartían casi por completo los ingresos por intereses (figura 14).

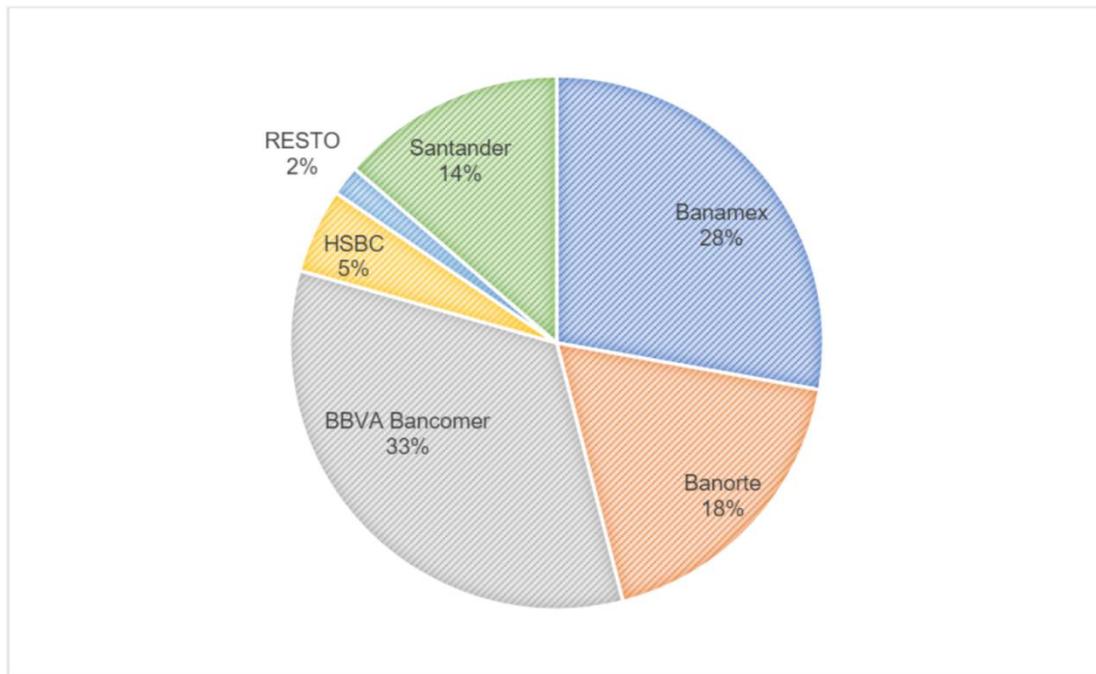
Según lo establecido en la metodología, al analizar los resultados de la implementación del IHH se puede apreciar que, en el año 2011, que es el punto de partida del análisis, se evidencia una alta concentración. Este resultado no resulta sorprendente, dado que hay muy pocas instituciones que ofrecen el servicio y aún menos que concentran los ingresos.

Es importante destacar que en los años posteriores a 2011, se observa una mejora en el resultado del IHH. Esto puede estar relacionado con una reforma a nivel federal que busca aumentar la competitividad en el sector. Aunque el número de bancos sigue variando entre 14 y 18, la participación porcentual de los dos bancos más grandes disminuye en un 10%, lo cual se refleja en el propio IHH.

No obstante, la participación porcentual del G4 no disminuye durante el periodo de estudio, lo cual contribuye a que, a pesar de no encontrarse en un nivel de concentración elevado, el mercado siga siendo notablemente concentrado.

Figura 14

Participación porcentual por banco: Créditos de Nomina 2011-2018



Nota: Elaboración con información de la CNBV

4.3 Tarjetas de Crédito

El mercado de tarjetas de crédito es indudablemente uno de los más importantes dentro del sector bancario. Representa el acceso más fácil a una línea de crédito para la mayoría de las personas y es el método de pago más utilizado para realizar gastos diarios en general. Es imprescindible para la sociedad contar con un mercado de tarjetas de crédito competitivo que brinde a los usuarios los mayores beneficios posibles.

Dada la importancia del mercado, se podría esperar que hubiera un gran número de instituciones que participaran en la oferta de este instrumento. Sin embargo, el número de bancos no es considerablemente mayor al de los créditos personales, oscilando entre 17 y 20 en este caso.

En el caso de los dos bancos con mayor participación en los ingresos por intereses, no hay mucha diferencia en comparación con los créditos personales; en 2011, estas instituciones acaparaban el 64,7% del mercado. Sin embargo, al considerar a las siguientes dos firmas más grandes (BBVA Bancomer, Banamex, Santander, HSBC, enlistados de mayor a menor), estos cuatro bancos concentraban el 84.4% del mercado (Tabla 3). Esto indica que existe un nivel de competencia mayor en comparación con el mercado estudiado previamente.

Debido a lo expuesto anteriormente, es comprensible que el IHH nos muestre un grado de concentración moderado, e incluso se acerque a un nivel de concentración alto. Este resultado claramente perjudica el bienestar social de los usuarios de servicios bancarios.

Estos resultados negativos en uno de los mercados más importantes del sector se mantuvieron durante los siguientes 3 años consecutivos, donde los resultados fueron similares.

Tabla 3

Concentración: Tarjetas de Créditos

	2011	2012	2013	2014	0.2015	2016	2017	2018
Numero de Bancos ^a	17	18	19	19	20	17	17	17
G2 ^b	64.75%	63.88%	62.10%	62.07%	61.41%	59.85%	55.67%	53.92%
G4 ^c	84.44%	83.86%	82.67%	82.13%	81.72%	81.13%	78.70%	78.01%
IHH ^d	2,368.48	2,338.19	2,263.92	2,242.07	2,213.52	2,173.04	1,946.35	1,855.64

^a Se incluye únicamente a los bancos que reportan ingresos en este mercado.

^b La fracción porcentual que concentran los dos bancos más grandes.

^c La fracción porcentual que concentran los cuatro bancos más grandes.

^d Resultado del cálculo del Índice Herfindahl-Hirschman.

Nota: Elaboración con información de la CNBV.

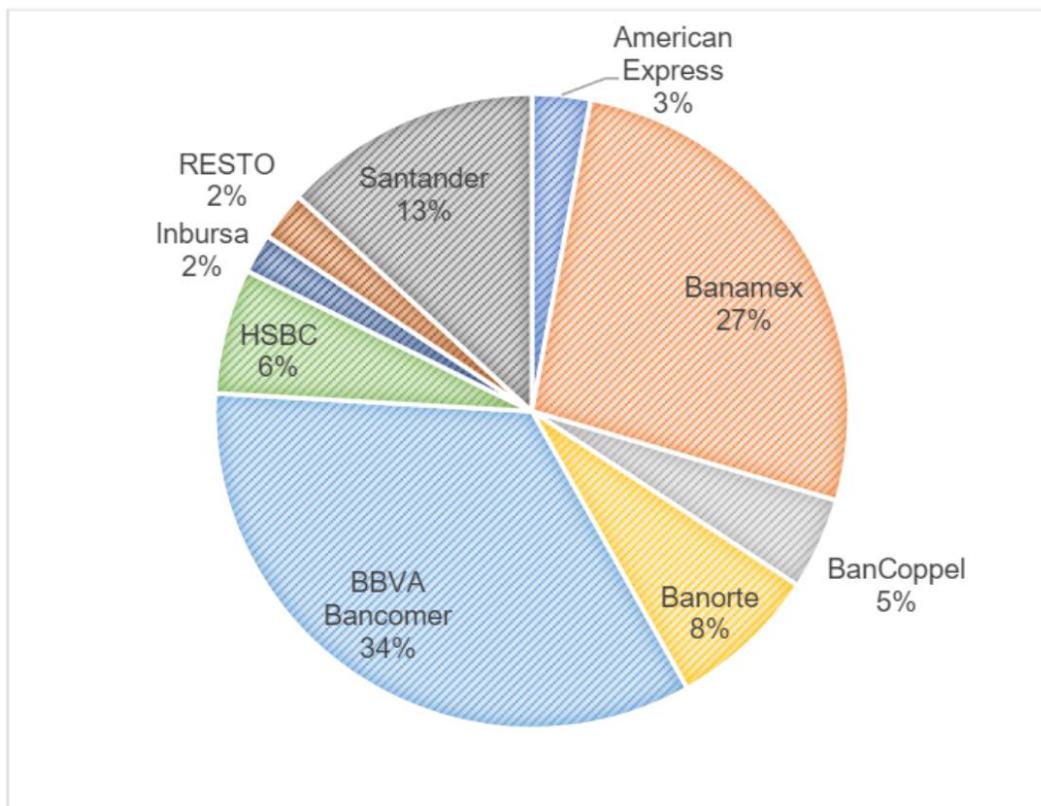
Sin embargo, gracias a las reformas implementadas por las autoridades de nuestro país, se ha observado una tendencia a la disminución en el nivel de concentración económica a partir de 2014.

Para el año 2015, el número de empresas que estaban generando ingresos por intereses en el mercado de tarjetas de crédito había aumentado a 20. Esto, sumado a la reducción en el resultado del IHH, mostraba signos positivos. En los años siguientes, aunque se observó nuevamente una disminución en el número de bancos generando ingresos por intereses, fue mucho más notable la eficacia de las reformas financieras. Para diciembre de 2018, la concentración de ingresos de los dos bancos más grandes se había reducido en más del 10%. Además, en lo que respecta al G4, también se pudo observar una reducción significativa en la concentración de ingresos.

Para el año 2015, el número de empresas que estaban generando ingresos por intereses en el mercado de tarjetas de crédito había aumentado a 20. Esto, sumado a la reducción en el resultado del IHH, mostraba signos positivos. En los años siguientes, aunque se observó nuevamente una disminución en el número de bancos generando ingresos por intereses, fue mucho más notable la eficacia de las reformas financieras. Para diciembre de 2018, la concentración de ingresos de los dos bancos más grandes se había reducido en más del 10%. Además, en lo que respecta al G4, también se pudo observar una reducción significativa en la concentración de ingresos. Para el año 2015, el número de empresas que estaban generando ingresos por intereses en el mercado de tarjetas de crédito había aumentado a 20. Esto, sumado a la reducción en el resultado del IHH, mostraba signos positivos. En los años siguientes, aunque se observó nuevamente una disminución en el número de bancos generando ingresos por intereses, fue mucho más notable la eficacia de las reformas financieras. Para diciembre de 2018, la concentración de ingresos de los dos bancos más grandes se había reducido en más del 10%. Además, en lo que respecta al G4, también se pudo observar una reducción significativa en la concentración de ingresos.

Figura 15

Participación porcentual por banco: Tarjetas de Crédito 2011-2018



Nota: Elaboración con información de la CNBV

4.4 Créditos Personales

El mercado de los créditos personales es de gran importancia en la economía de México. Este tipo de productos son ofrecidos comúnmente por las instituciones bancarias para diversos fines, como créditos automotrices, créditos de consumo, créditos para bodas, entre otros. La amplia variedad de propósitos de estos créditos los convierte en un producto de gran relevancia y digno de análisis.

Al analizar la información sobre los ingresos generados por intereses en este mercado relevante, se observa pronto que existe un número de bancos con mayor de entidades bancarias que participan en él, oscilando entre 22 y 31.

En el comienzo del periodo de estudio, a pesar de que el número de bancos participantes es mayor, como se mencionó anteriormente, en 2011 es el año en el que

se registran menos instituciones. Además, al analizar el año inicial, se observa que los dos bancos más grandes del mercado concentran aproximadamente el 60% de los ingresos generados por intereses. Además, al tomar en cuenta a los dos bancos más grandes adicionales, es decir, el G4 (Banco Azteca, Banamex, Santander, BBVA Bancomer), en conjunto acaparan el 86% de los ingresos totales generados por intereses.

Un punto interesante que vale la pena resaltar es que, a diferencia del mercado de créditos de nómina, en el caso de los créditos personales los cuatro bancos más grandes concentran menos del 90% de los ingresos. Además, es notable la presencia de bancos que se encuentran rezagados en otros segmentos, como es el caso de Banco Azteca.

A pesar de lo mencionado anteriormente, al analizar el IHH se obtiene un resultado que supera las expectativas, concluyendo que durante el año 2011 el mercado estaba altamente concentrado (tabla 4). Esto sugiere que el bienestar del amplio grupo de usuarios de estos servicios se veía perjudicado por esta situación.

Tabla 4

Concentración: Créditos Personales

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Numero de Bancos ^a	22	23	25	25	26	29	31	29
G2 ^b	60.73%	70.40%	68.68%	62.76%	52.31%	43.62%	42.22%	43.49%
G4 ^c	86.01%	86.99%	84.15%	78.91%	72.45%	66.71%	65.13%	66.01%
IHH ^d	2,529.61	3,287.09	3,217.79	2,745.01	1,853.67	1,459.69	1,407.45	1,465.70

^a Se incluye únicamente a los bancos que reportan ingresos en este mercado.

^b La fracción porcentual que concentran los dos bancos más grandes.

^c La fracción porcentual que concentran los cuatro bancos más grandes.

^d Resultado del cálculo del Índice Herfindahl-Hirschman.

Nota: Elaboración propia con información de la CNBV.

Durante los años 2012 y 2013, las condiciones del mercado no solo no mejoraron, sino que empeoraron. A pesar del aumento en el número de empresas participantes, el nivel de concentración aumentó considerablemente. El grupo G4 se acercó al 90% de acaparamiento de ingresos y el IHH mostró los resultados más altos, lo que indica que el nivel de concentración y, por lo tanto, de competencia no eran óptimos. Esto tuvo un impacto grave en el nivel de bienestar de los usuarios.

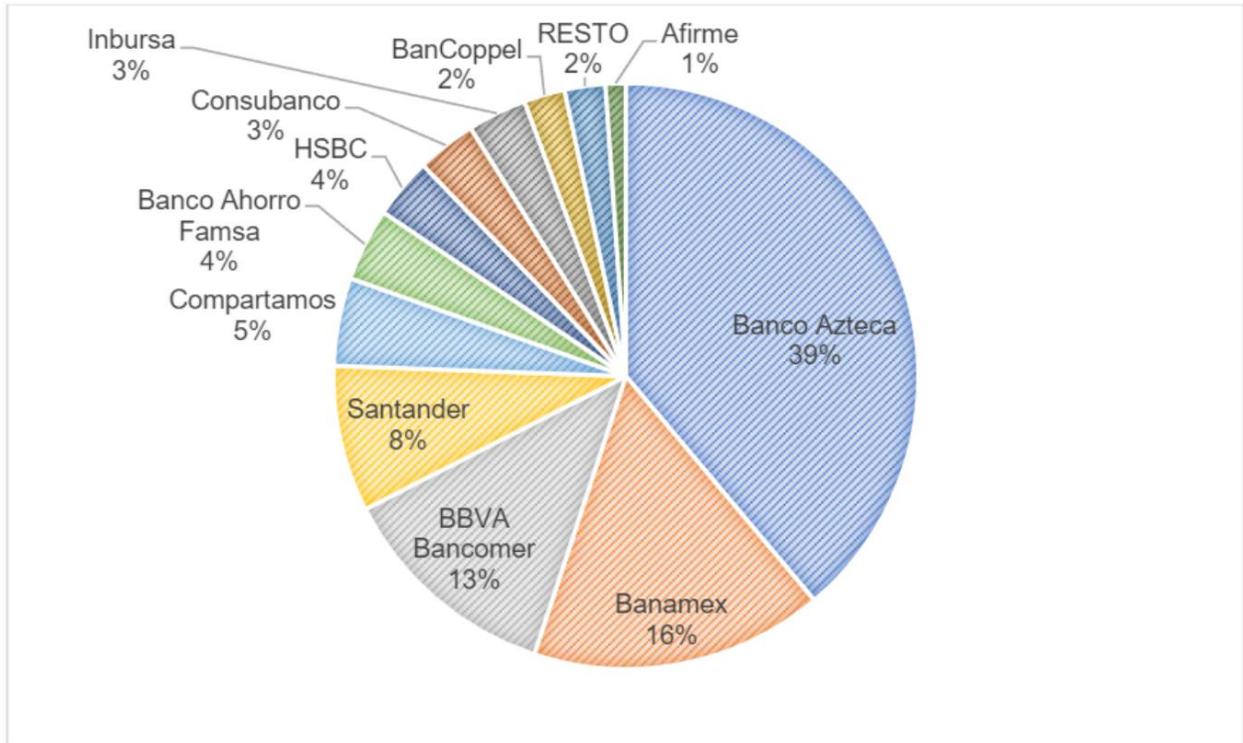
Como se ha podido observar, en 2014 se aprobó una reforma financiera con el objetivo de fomentar la competitividad del sector. En lo que respecta al mercado de créditos personales, a pesar de que durante ese año el IHH indicaba aún un nivel alto de concentración, se pudo observar una disminución considerable en el resultado de dicho índice, así como en los porcentajes de concentración de ingresos para los grupos G2 y G4.

En los años posteriores al período de estudio, se pudo apreciar la efectividad de las reformas implementadas por el gobierno mexicano, así como los esfuerzos de las entidades reguladoras, ya que se incrementó el número de bancos participantes en el mercado. Además, el nivel de concentración de ingresos para los dos bancos más grandes disminuyó en casi un 20% desde 2011, al igual que la concentración para el grupo G4. En lo que respecta al IHH, en los años posteriores a la reforma financiera se han obtenido resultados que reflejan un cambio radical en el mercado.

Los resultados concluyen que en el mercado de créditos personales existe un nivel de concentración bajo.

Figura 16

Participación porcentual por banco: Créditos Personales 2011-2018



Nota: Elaboración con información de la CNBV

4.5 Créditos a la Vivienda

El mercado de créditos para vivienda desempeña un papel crucial en la economía de cualquier país. Se reconoce ampliamente el efecto multiplicador que tiene el sector de la construcción y la vivienda. El aumento en la demanda de viviendas es siempre un indicador de una economía saludable. En este sentido, es de vital importancia contar con un mercado crediticio eficiente que incentive a los agentes a buscar un mayor número de viviendas.

Debido a esto, se espera que un mercado tan importante dentro del sector bancario mexicano tenga un alto nivel de eficiencia competitiva, proporcionando la seguridad y el bienestar necesarios a los usuarios de estos instrumentos.

Ahora bien, en primer lugar, se observa que, a diferencia de los créditos personales, en el mercado de créditos para vivienda existe un número significativo, pero no tan alto de instituciones bancarias, lo que indica una cierta concentración.

Al analizar el primer año, en 2011, se identificó la participación de 24 bancos que generaban ingresos por intereses en el mercado de créditos para vivienda. De esos 24 bancos, los dos más grandes concentraban un poco más del 50% de los ingresos por intereses. Al tomar en cuenta también a los dos bancos más grandes adicionales, es decir, el G4 (BBVA Bancomer, Banamex, Banorte, Scotiabank), se alcanza una concentración de poco más del 80% de los ingresos. Al realizar una comparación con los mercados relevantes previamente estudiados, se puede concluir que el mercado de créditos para vivienda presenta un nivel de concentración moderado.

En cuanto al resultado del IHH para 2011, se observa evidencia de una concentración moderada (tabla 5).

Esta concentración puede implicar problemas de eficiencia y pérdida de bienestar, considerando la importancia del otorgamiento de créditos para el sector de la construcción.

Tabla 5

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Número de Bancos ^a	24	23	24	24	24	24	25	23
G2 ^b	53.23%	52.46%	51.60%	49.31%	46.67%	44.24%	45.2296	46.46%
G4 ^c	81.25%	79.99%	79.41%	78.05%	75.72%	73.52%	73.37%	74.35%
IHH ^d	2,126.34	2,024.93	1,939.54	1,843.51	1,755.34	1,681.11	1,689.65	1,705.12

Concentración: Créditos a la Vivienda

^a Se incluye únicamente a los bancos que reportan ingresos en este mercado.

^b La fracción porcentual que concentran los dos bancos más grandes.

^c La fracción porcentual que concentran los cuatro bancos más grandes.

^d Resultado del cálculo del Índice Herfindahl-Hirschman.

Nota: Elaboración propia con información de la CNBV.

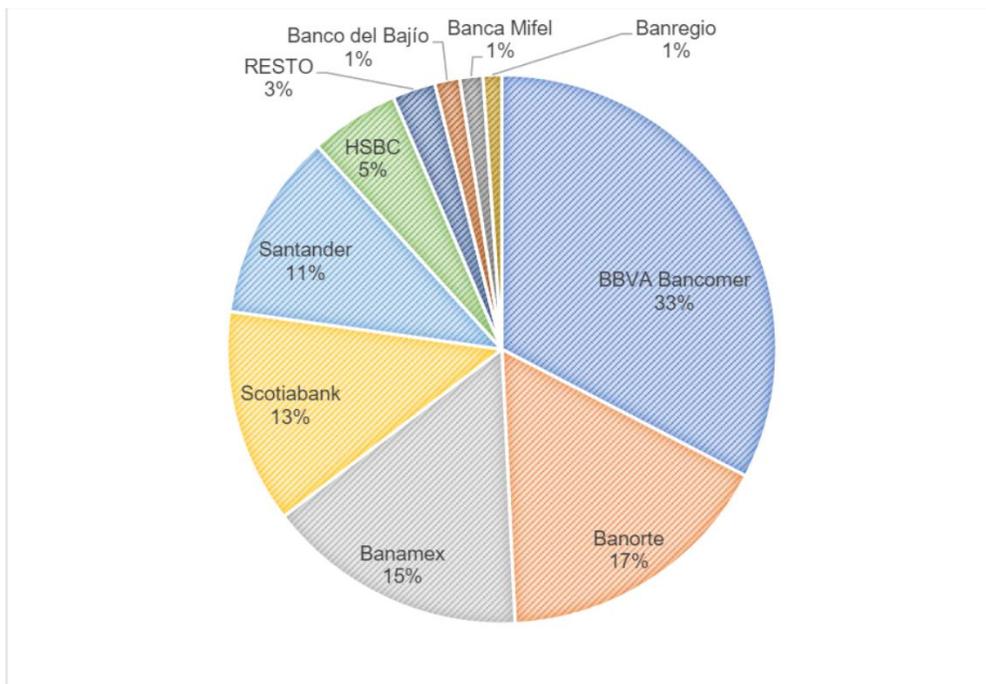
Respecto a los años posteriores, es importante destacar que, a diferencia de los mercados previamente estudiados, el mercado de créditos para vivienda muestra una tendencia positiva que no está directamente relacionada con la reforma financiera de 2014. Durante los 8 años del estudio actual, el mercado ha mostrado una progresiva reducción en su nivel de concentración, acercándose cada vez más a una situación de concentración baja.

Para diciembre de 2018, se contabilizaba la participación de 23 bancos que generaban ingresos por intereses en el mercado de créditos para vivienda. En cuanto al porcentaje de concentración de ingresos de los dos bancos más grandes, se observó una disminución del 53.2% al 46.4%, lo que representa una mejora mínima en comparación a años anteriores.

En relación al porcentaje de concentración del G4, se registró una disminución de aproximadamente un 8%, lo cual representa un beneficio significativo y una recuperación de bienestar para los usuarios de estos servicios financieros.

Figura 17

Participación porcentual por banco: Créditos a la Vivienda 2011-2018



Nota: Elaboración con información de la CNBV

5. Conclusiones

El objetivo principal de este trabajo es obtener evidencia empírica que demuestre si el sistema bancario mexicano ofrece o no la suficiente eficiencia económica, de manera que no afecte el bienestar social.

Durante la revisión teórica, se pudo comprender que la falta de competitividad tiene un impacto directo en el presupuesto de los consumidores de bienes y servicios. Además, se observó que las distintas estructuras de mercado emplean diferentes estrategias para beneficiar a los proveedores y buscar obtener la mayor cantidad de excedente del consumidor.

Añadido a estas referencias teóricas, otro pilar en el desarrollo de esta investigación se basa en el conocimiento histórico de la banca en nuestro país. No sería posible comprender la configuración actual del sector sin conocer su evolución a lo largo de los años. Asimismo, no se podrían obtener conclusiones lo suficientemente objetivas sin tener conocimiento de la política financiera implementada por las autoridades mexicanas.

Con respecto a la confirmación o refutación de la hipótesis inicialmente planteada y de acuerdo con los resultados obtenidos mediante el análisis empírico, es posible confirmar que, al estudiar el sector bancario mexicano de manera fragmentada, por mercados relevantes, no se puede encontrar homogeneidad en los resultados. Esto demuestra que para obtener un análisis objetivo sobre la competitividad del sector bancario no es suficiente realizarlo a nivel general.

Por otro lado, los resultados obtenidos del análisis estadístico confirman nuevamente la hipótesis previamente planteada, ya que para los mercados relevantes seleccionados se encontraron niveles de concentración moderada, siendo algunos más altos que otros. Sin embargo, se encontró evidencia de que, al cambiar la regulación gubernamental, los niveles de competitividad mejoraron de manera significativa.

Como científicos sociales, tenemos la responsabilidad de investigar y explicar los fenómenos que representen desafíos para el desarrollo social y económico de la población en general. En relación con el estudio que he llevado a cabo, puedo afirmar

que siempre hay margen de mejora. Sin embargo, los resultados obtenidos a través del análisis estadístico demuestran que los niveles de concentración son aceptables.

6. Bibliografía:

1. Aguilar, Javier B., La libre competencia, México, Oxford, University Press, 2000
2. Avalos, B. M. y N. J. Melgoza (2002), "Concentraciones Internacionales y Aplicación de Leyes de Competencia", Gaceta de Competencia Económica, Comisión Federal de Competencia, Año 5, N° 12, pp. 17-51, México.
3. Ávalos, M., y Hernández F. Competencia bancaria en México. México: CEPAL. 2016
4. Ávalos, Marcos. Condiciones Generales de competencia: el caso de México. México: CEPAL. 2016
5. Banco de México. Historia sintética de la banca en México. Disponible en: a. <<http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/materia-educativo/basico/%7BFF17467-8ED6-2AB2-1B3B-ACCE5C2AF0E6%7D.pdf>>
6. Banco de México. Indicadores Básicos de Crédito Automotriz. 2017. Disponible en: a. <<http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/publicaciones/indicadores-basicos-de-creditos-automotrices-%7BBBD8B2D5A-110A-BDE6-2563-78219CA16934%7D.pdf>>
7. Banco de México. Indicadores Básicos de Créditos de Nómina. 2017. Disponible en: a. <<http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/publicaciones/indicadores-basicos-de-credito-de-nomina/%7B71-B4D3FB-D1C4-2577-9C95-FDE729D5DA9D%7D.pdf>>
8. Banco de México. Indicadores Básicos de Créditos Personales. 2017. Disponible en: a. <<http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/publicaciones/indicadores-basicos-de-creditos-personales/%7B27DD6240-B88F-DC63-247E-4A9CD4873FD8%7D.pdf>>
9. Banco de México. Indicadores Básicos de Tarjetas de Créditos. 2017. Disponible en: a. <<http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/publicaciones/reporte-de-tasas-de-interes-efectivas-de-tarjetas-%7B3A787547-BAAA-A0F2-4D1A151E96D32321%7D.pdf>>
10. Brown F. y Domínguez L. ed. Organización industrial, teoría y aplicaciones al caso mexicano. México: UNAM. 2012.

11. Comisión Federal de Competencia Económica. Compendio Normativo de la Comisión Federal de Competencia Económica, 2018
12. Comisión Nacional Bancada y de Valores. Portafolio de Información. Consultado en junio de 2017. Disponible en: a. <<http://portafolio.info.cnbv.gob.mx/Paginas/Reporte.aspx?s=40&t=1&st=0&ti=0&stj=0&n=0&tr=2>>
13. Cordero, Salvador. Concentración industrial y poder económico en México. En Cuadernos del Ces, Colegio de México (COLMEX), número 18, México 1977.
14. Cue Mancera, A., & Quintana Romero, L. Introducción a la Microeconomía: Enfoque Integral para México. México: Grupo Editorial Patria. 2010
15. García, Tonatiuh. Ley Federal de Competencia Económica, comentarios, concordancias y jurisprudencia, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2003.
16. Goolsbee, A., Levitt, S. & Syverson, C. Microeconomía. Barcelona: Editorial Reverté. 2015
17. Historia Sintética de la Banca en México Eduardo Turrent - BANCO DE MÉXICO HISTORIA SINTÉTICA DE LA. (s/f). Studocu. Recuperado el 30 de octubre de 2023, de <https://www.studocu.com/es-mx/document/universidad-nacional-autonoma-de-mexico/derecho-bancario-y-bursatil/historia-sintetica-de-la-banca-en-mexico-eduardo-turrent/25981134>
18. H.Munillo, José Antonio, “La banca después de la privatización. Auge, crisis y reordenamiento”, en Gustavo del Ángel (et.al), Cuando el Estado se Hizo Banquero, Lecturas de El Trimestre Económico 96, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
19. Ley Federal de Competencia Económica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014. Disponible en: a. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFCE_270117.pdf>
20. Moore, O. Ernest, Evolución de las Instituciones Financieras en México, México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1963.
21. Parkin, Michael & Loria, Eduardo. Microeconomía. Versión para Latinoamérica. México. Pearson Educación. 2010

22. Peñaloza, Miguel. La conformación de una nueva banca, retos y oportunidades para la banca en México. México: McGraw-Hill, 1995
23. Varían, H. Microeconomía intermedia. Barcelona: Antoni Bosch Ed. S. A. 2010